

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año IX : Núm. 2.645

Redacción y Administración: San José, 15 : Teléfono 55

Domingo, 9 de abril de 1922

## LIBEROS COMENTARIOS

### La operación de Alhucemas.

El marqués de Alhucemas pronunció ayer en el Senado el discurso programa de la concentración izquierdista. Digámoslo con más propiedad: fue un discurso-reclamo.

Como es natural, el señor García Prieto no dijo nada que le comprometiera ni tuvo una sola idea nueva entre las vulgarísimas que en distintas ocasiones ha exteriorizado. Sigue siendo extraordinariamente democrático, posee fórmulas eficacísimas para salvar al país—fórmulas avvaloradas ahora con el concurso de hombres tan consecuentes como don Melquiades Álvarez y tan desinteresados como Alba—y está dispuesto al sacrificio de aceptar el Poder.

He aquí, en resumen, lo que dijo el marqués de Alhucemas en el acto de la proclamación de su jefatura para la flamante concentración de alhucemistas, reformistas, salvadoristas, alcalá-zamoristas, villanuevistas y gascetistas.

Claro está que el marqués de Alhucemas habló de abordar la solución de los problemas planteados, pero abordar la solución en sentido liberalísimo: de dar participación a los obreros en los beneficios de las industrias—el que no da propinas a los camareros!—, de retocar un poquito la Enseñanza, de echar una ojeadita a la cuestión religiosa... Es decir, un programa-reclamo para la galería alborotadora.

Pero el marqués de Alhucemas no dijo claramente: en tal cuestión nuestro criterio es este; en esta otra, este otro; en aquella, pensamos así y en la de más allá, de tal o cual modo.

Vaguedades y tópicos, muchos; ideas y normas de estadista, ninguna. Así es el chico de la portera aspirante autorizado a la presidencia del Consejo.

Pero a la concentración le ha salido un gravísimo fortínulo primaveral: el conde de Romanones, hombre habilidoso y extraordinario madrugador político, que cuando no ha entrado en la concentración es porque la ve lejos del Poder.

La lucha entre el conde y la concentración ha comenzado y Dios sabe a qué puntos de travesuras y zancadillas llegará.

Volviendo al hecho resonante del día político diremos que la concentración, a nuestro juicio, nace muerta, porque es un error suponer que la unión de hombres públicos sin prestigio, con compromisos de partido y ambiciones y otras zarandajas constituya el instrumento puro y desinteresado de Gobierno que el país requiere en tan críticas circunstancias.

Los antecedentes de todos y cada uno de los coaligados nos obliga a pensar así.

El acto del Senado, pues, puede ser llamado la feliz operación de Alhucemas, porque de la nada adonde le habían arrojado las olas de la indiferencia nacional vuelve a salir ni más ni menos que jefe de una coalición con probabilidades de mando.

### En el teatro de la Comedia.

### Importante mitin maurista.

MADRID, 8.—Esta tarde, a las seis y media, tuvo lugar en el teatro de la Comedia el anunciado mitin maurista.

El teatro estaba completamente lleno, viéndose en los palcos infinitud de señoras.

Al presentarse los oradores en el escenario se oyeron vivas al Rey, a Maura y a España.

Hicieron uso de la palabra los diputados señores Barriocot y Serrano Jover y el ex ministro señor Goicoechea.

Todos ellos protestaron enérgicamente contra el Gobierno por el nombramiento de alcaldes de real orden, siendo aplaudidos con gran entusiasmo.

Al final del acto volvieron a repetirse las aclamaciones al señor Maura, al Rey y a España.

A pesar de la enorme afluencia de público, no se registró ningún incidente.

### EL DIA EN BARCELONA

#### La campaña terrorista.

#### AGRESION A UN OBRERO

BARCELONA, 8.—En la calle de San Jacobo ha sido agredido, por unos desconocidos, un obrero perteneciente al Sindicato libre, llamado Juan Torredas.

Los agresores consiguieron huir, aprovechándose de la confusión que se produjo en el momento del atentado.

#### OTRO ATENTADO

A las doce y cuarto de hoy, y en la carretera de la Bordeta, fue agredido un obrero, por un grupo de sindicalistas, que resultó herido de gravedad.

Los agresores no fueron detenidos.

#### UNA ESTAFA

Ha ingresado en la cárcel un sujeto, autor de una estafa de 200.000 pesetas a la Casa «Lozano Hermanos».

#### OTRO ESTAFADOR

También ha sido detenido un sujeto llamado José Aistral, autor de varias estafas que, en junto, suman más de medio millón de pesetas.

#### SIGUE LA RACHA

En Casa Antúnez dos grupos de obreros se liaron a tiro limpio, llegando a cruzarse más de sesenta disparos.

Audió la Guardia civil, consiguiendo apaciguar los ánimos. A consecuencia de esta colisión resultó uno de los contendientes herido de gravedad.

#### LA VERSIÓN OFICIAL

En la Jefatura superior de Policía

se ha facilitado una nota relacionada con el anterior suceso, en la que se dice que los obreros que intervinieron en el trabajo todos en la misma fábrica y que la disputa tuvo por origen rivalidades del oficio.

#### LA VERDAD QUE SE SUSURRA

Se dice públicamente que los obreros que intervinieron en el suceso de Casa Antúnez pertenecían unos al Sindicato único y otros al Sindicato libre.

Que en la fábrica se hizo una gestión para cotizar cuotas con destino al Sindicato único, oponiéndose los pertenecientes al Sindicato libre y que este fue el motivo que más tarde dio lugar al suceso que dejamos relatado.

#### HUELGA EN PUERTA

Los obreros que trabajan en las obras del Metropolitano han anunciado que se declararán en huelga si no se les atienden unas peticiones que tienen formuladas.

#### VISTAS SUSPENDIDAS

Han sido suspendidas las vistas de las causas seguidas por delitos criminales y que estaban señaladas para hoy.

#### EL... DE LA SERIE

A las doce de la noche fué asistido en el dispensario de San Martín un obrero zapatero, llamado Claudio Alonso, el cual presentaba una grave herida en un muslo, producida por arma de fuego.

De las averiguaciones practicadas, se sabe que fué agredido inesperadamente y que se trata de un nuevo crimen social.

### El homenaje Guerrero-Mendoza.

## IMPORTANTES ADHESIONES



MADRID, 8.—La manifestación pública en honor de doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza entró lugar mañana, a las once.

Ocuparán la presidencia representaciones del Ayuntamiento y Diputación de Madrid, Barcelona y Murcia, pueblo este último donde nació el eminente artista.

Asistirán también nutridas representaciones de todas las Sociedades artísticas y literarias.

La Sociedad general de operarios y obreros de ferrocarriles se ha sumado también al homenaje.

El próximo lunes, a las once, se verificará en el paraninfo de la Universidad Central la imposición de insig-

nias a los eminentes artistas.

Harán uso de la palabra los señores Sánchez Guerra y Ortega Gasset.

A continuación se procederá a la imposición de las condecoraciones.

A doña María Guerrero le ha sido otorgada la gran cruz de Alfonso XII y al señor Díaz de Mendoza la gran cruz de Isabel la Católica.

### LO DEL VALLE DE PIELAGOS

#### Desviando la cuestión.

Siguiendo un viejo sistema, muy utilizado por ella, «La Atalaya» de ayer desvía la cuestión iniciada en sus columnas para dar un fenomenal bombo al señor Mirones, alcalde de Piélagos, y se adentra en otros derroteros que nada tienen que ver con el punto inicial.

La historia del cambio político del citado señor nos la sabemos de memoria en esta casa y, por lo tanto, no hace falta que nos la recuerden. Ese cambio se traduce, sencillamente, en arrimarse al sol que más calienta. La cosa no puede ser más corriente y, por lo tanto, nada tiene de particular para los que sabemos mucho de ello.

Nosotros decíamos que el pedestal sobre el que se pretendía colocar la figura del señor Mirones era de lo más deleznable que podía imaginarse, ya que se pretendía erigirle con una inexactitud. Esta inexactitud era la creación de la escuela de Zurita, que corrió a cargo del Estado así como los edificios y casa habitación, de cuenta de don Juan José de la Colina y que «La Atalaya», como quien no quiere la cosa, atribuye al señor Mirones.

El otro punto que combatimos y destrozamos con nuestros argumentos fué el del empréstito, empréstito hecho en su mayor parte cuando el señor Mirones era maurista y con la cooperación de muchos mauristas del valle y de la capital. ¿Queda esto suficientemente aclarado? Naturalmente. Por eso «La Atalaya», desviando el asunto, le lleva a otra parte que nada tiene que ver con la cuestión.

Pero hay en lo que ayer dice el colega algo que nos conviene recoger, y es lo referente a la llegada del señor Mirones a la Alcaldía del valle de Piélagos. ¿Por qué le lleva-

on a ella los vecinos del valle? Dice «La Atalaya» que para organizar y levantar aquella hacienda municipal, maltrata por la administración maurista, y asegura después que el señor Mirones la llevó a buen puerto con su inteligencia y laboriosidad.

Lo que no dice es que cuando el señor Mirones realizó el milagro era maurista, maurista convencido, maurista de verdad y que no debía de estar aquel vecindario tan harto de los mauristas cuando llamó para presidir al Ayuntamiento a otro maurista, de los más fieles entonces a la política del señor Maura.

Nada más. Creemos que está sobradamente debatido el asunto y no merece otros comentarios.

### Ecos de sociedad.

#### VIAJES

De un largo viaje por el extranjero, regresaron ayer la distinguida señora de Suárez Murias y su bellísima hija Aurora.

#### DESPEDIDA DE SOLTERO

En el restaurant Cantábrico reunido anoche a comer el simpático joven Santiago Hontañón Revilla, con motivo de su próximo enlace con la bella y distinguida señorita Amalia Higuera Mazón, a varios de sus amigos.

El banquete fué servido con el buen gusto acostumbrado en aquella Casa.

A la mesa se sentaron los jóvenes Pablo Salvador, M. Julio Saraller, Modesto Arenal, Joaquín Collantes, Abel Gutiérrez, Victoriano López, Basilio Merino, Marcelo Cuevas y Claudio Martínez.

Durante la comida reinó la más franca alegría, haciéndose por los comensales fervientes votos por la felicidad de los futuros conyuges.

La boda se celebrará en la segunda quincena de este mes.

Nuestra enhorabuena.

EL SEÑOR  
**Don Salustiano Carredano Camino**  
APODERADO DE LA RAZÓN SOCIAL CARREDANO Y SIERRA  
Falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.  
Su Director espiritual Padre Faustino Fernández, de la Compañía de Jesús; hijo Salustiano J. (tel Comercio de esta plaza), sobrinos y demás familia y don Eusebio Sierra,  
RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de don José Estreñi (Plaza de las Escuelas), número 7, al sitio de enterramiento, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, lunes, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia de la Anunciación; favores por los que quedarán agradecidos.  
Santander, 9 de abril de 1922.  
La misa de alma se celebrará mañana, a las OCHO Y MEDIA, en la parroquia antes citada.

Funeraria de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 481

La situación en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS TOMARON AYER POSICIONES IMPORTANTES

EN LA OPERACIÓN TOMÓ PARTE LA COLUMNA DE BUGARDAIN

LAS BAJAS DE UNA OPERACION MALAGA, 8.—Viajeros llegados en el correo de Melilla, han dicho que en la operacion efectuada ayer en la zona de Melilla, nuestras tropas tuvieron 80 bajas, entre muertos y heridos, de las cuales 50 pertenecen a los Regulares indigenas.

Entre los heridos se encuentran los tenientes Ansolaga e Intor, el alférez Aguilte y el teniente del 1.º ligero de Artillería don Rogelio Fernández.

Los mismos viajeros dicen también que se sabe que nuestros prisioneros han sido internados en territorio de Bocoya.

Añaden que han fallecido tres soldados prisioneros y que el resto de los cautivos se encuentran bien.

COMUNICADO OFICIAL

MADRID, 8.—En el ministerio de la Guerra han facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial:

«El alto comisario comunica desde Melilla a las 20 de hoy lo siguiente: En Tetuán, Gouta y Larache, sin novedad.

En Alhucemas, débil cañoneo por parte del enemigo, sin novedad en el personal y ligeros desperfectos en la obra de fábrica que han sido reparados.

El comandante militar del Peñón dice que la noche última pasó tranquila.

Durante el día comenzó el cañoneo moro, sin desperfectos.

Los barcos de la escuadra contruyeron a la defensa.

En Melilla se ha realizado la operacion sobre Dar Quebdani, tomando un puesto en Traa, la Casa Had, el Medi y la loma Mestinar.

Este punto fué ocupado a las seis y media por las vanguardias indigenas de la brigada Kandussi.

El Traa fué tomado por la brigada Bugardain a las ocho.

A las ocho y media fué alcanzado el objetivo de Dar Quebdani, que era el verdadero objetivo.

El enemigo hizo alguna resistencia, no tan grande como en otras ocasiones, aunque fué bastante considerable, como lo prueba el hecho de haber dejado en nuestro poder diez muertos.

Cinco de éstos fueron recogidos por el batallón de la Corona al tomar Traa y otros cinco en Dar Quebdani.

Hasta el último momento la brigada Dar Drius El Abd Dar hizo uso de la artillería, cubriendo el flanco izquierdo, por el cual podía acudir la fuerza enemiga concentrada en Uli set.

Este combate es muy importante y se esperan grandes resultados, a pesar de lo cual nuestras bajas fueron insignificantes, aunque el enemigo acortado despliegue de nuestras tropas.

Merece singular mención, una vez más, el batallón de la Corona, que ha demostrado excelente espíritu, gran instrucción y soltura.

El repliegue comenzó a la una. El enemigo trató de reaccionar, según costumbre, frente a las brigadas Kandussi y Dar Drius, frente a la derecha de ésta; pero fué contenido por una barrera de fuego, que le causó numerosas bajas.

Nuestras fuerzas pudieron repliegarse sin dificultad al abrigo de las posiciones tomadas en días anteriores.

Las tropas que han tomado parte en estas operaciones iban mandadas por el general Sanjurjo, habiendo tomado Komoneras.

Los cañoneros «María de Molina» y «Recalde» cooperaron a la operacion de Quebdani, bombardeando Tasegrut, Tixera y Huslate, en el camino de Timolar y la Alcazaba Roja. Considero que hemos dado un paso importante para la ocupacion de Beni Said, en cuyo centro se encuentra Quebdani, ya tomado.

Espero un gran resultado político para ocupar Monte Mauro, macizo considerado de gran importancia para la seguridad de la provincia de

Guelaya tanto como el Gurugú para Melilla.

Esta noche salgo para Tetuán.» DONA VICTORIA A ANDALUCIA

Se ha confirmado oficialmente que la Reina doña Victoria irá en breve a Sevilla y otras poblaciones andaluzas, con objeto de recorrer los hospitales donde se encuentran enfermos y heridos de los soldados que lucharon en Africa.

DONA CRISTINA EN EL BUEN SUCESO.

La Reina doña Cristina estuvo hoy en el hospital del Buen Suceso visitando a los soldados allí hospitalizados.

Llegó en el momento en que se estaba bautizando a un soldado alemán del Tercio Extranjero, con el cual conversó afablemente, aconsejándole y exhortándole con frases de alta piedad.

También le entregó un donativo. NUEVO CAID

MELILLA, 8.—Ha sido nombrado caid el moro amigo Sidi Tensenani.

ATENEOS DE SANTANDER

SECCION DE MUSICA

La seccion de Música del Ateneo ha preparado, con el concurso del notabilísimo violinista Eduardo Cámpora y la hábil pianista Adelina Cámpora, un concierto selectísimo para mañana lunes, a las siete y media, con el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE I. Serenata melancólica.—Tschai-kowsky. II. Rondino.—Beethoven. III. Aria (de la suite en re).—J. S. Bach. IV. Here Katy (Csardas).—Hubay.

SEGUNDA PARTE

- I. Leyenda.—Wieniawski. II. Canción Luis XIII y pavana.—Couperin. III. Aires bohémios.—Sarasate. TERCERA PARTE I. Capricho vienés.—Kreisler. II. El céfiro.—Hubay. III. Danza de las brujas.—Ez-zini.

Los señores socios podrán recoger las invitaciones de señora hoy domingo y mañana lunes hasta las cinco de la tarde, en la conserjería del Ateneo.

¿QUERIA ENVENENARLE?

El misterioso paquete de polvos.

MADRID, 8.—En el Juzgado de guardia se ha presentado una curiosa denuncia.

Felipe Moreno Saenz, de 37 años, domiciliado en la calle de San Ildefonso, número 32, acusa a su mujer, Concepción Sánchez Serrano, de que ha intentado envenenarle.

Según parece, los hechos en que se hará la denuncia son los siguientes:

El señor Moreno, celoso de su mujer, empezó a vigilarla hace algún tiempo. En una de sus pesquisas encontró una carta en la que se hablaba de unos polvos y de la forma de administrarlos.

Dudó acerca de la clase de polvos a que pudiera referirse la carta, y sin saber si se trataba de una receta de cocedor o de una pócima nociva, interrogó al recadero de la casa de huéspedes en que se alojaban él y su mujer.

Este muchacho, hijo de la patrona, se llama Angel Soriano.

Moreno notó turbación en el interrogado, y crecieron en él las sospechas. El muchacho, en efecto, era el que desempeñaba todos los encargos y comisiones que se ocurrían a Concepción.

Angel, abrumado a preguntas, confesó que la señora se le había insinuado francamente, y que hacia pocos días, por encargo de Concepción, había ido a ver a una hermana de ella, que le entregó un envoltorio.

Al volver a su casa, Angel y su madre, movidas por la curiosidad, abrieron el paquete y vieron que contenía unos polvos. El contenido les extrañó, y madre e hijo fueron a una botica y preguntaron al farmacéu-

co qué clase de polvos eran aquéllos. El boticario les respondió que aquello no era nada bueno, y que si querían analizarlo tenían que abonar 25 pesetas.

Como no tenían dicha cantidad, la patrona y su hijo se quedaron sin saber qué clase de polvos eran aquéllos.

Sospecha el denunciante que su mujer trataba de envenenarle para recobrar su libertad.

El juez ha dado las órdenes oportunas para tomar declaración a las personas interesadas en este asunto, entre ellas a Angel, que marchó a Linares pocos días después de haber con Moreno, para asistir al sorteo o reconocimiento de quintos en aquella Caja.

Música y teatros.

GRAN CASINO DEL SARDINERO Hoy se despiden del público del Gran Casino los celosos artistas que forman la compañía que dirige el señor Montijano-hijo.

Durante su actuación en aquel elegante centro, cambiando a diario el cartel durante cerca de un mes, han realizado una labor altamente meritoria, en la que han tenido indiscutibles aciertos en la interpretación de obras de todos los géneros, viéndose reverdecidos sus laureles el veterano Montijano-padre y confirmados sus méritos de buenos artistas Luz de las Heras y Montijano-hijo, que con todos sus colaboradores dejan en aquel público un grato recuerdo.

Desde mañana lunes hasta el viernes próximo se rendirá culto exclusivamente al arte puro y noble de la música selecta.

La orquesta que dirige el señor Díaz, cuyos méritos son reconocidos y proclamados por el público habitual del Casino, ejecutará todas las tardes conciertos de música selecta, ampezando a las seis.

Los días de jueves y viernes santo los conciertos serán de música religiosa.

Desde el sábado, de Gloria empezará a actuar en la escena del Casino una compañía lírica, de que daremos otro día amplias noticias.

TOROS DE ALTURA

Un toro arremete contra un avión.

MEJICO, 8.—Durante la lidia del primer toro, y en la suerte de varas, aterrizó en la plaza un avión que conducía a uno de los espadas, llamado Gamis (?), que debía tomar parte en la corrida.

El toro, al oír el ruido del motor, se lanzó como una flecha sobre el aparato, pudiéndose librar de una muerte cierta el aviador y el torero gracias a los quites de los demás de la cuadrilla.

El toro arremetió contra el aparato, causándole grandes destrozos y sacando los cuernos hechos astillas, por lo cual se le echó al corral, sustituyéndole por otro.

UNA NOTA INTERESANTE

Asociación provincial de Ganaderos de Santander.

Ayer se reunió en sesión la Junta de Gobierno de la Asociación provincial de Ganaderos de Santander para tratar de los artículos que, contra la misma, y con la firma de «Un Asociado», han aparecido estos días en «El Cantábrico», así como de otro firmado por «Juan de las Cagigas» que inserta el mismo periódico en su número del día 5 del actual, acordándose por unanimidad haber visto con gusto lo propuesto en su artículo por «Juan de las Cagigas» y que la Junta cooperará a la realización del deseo manifestado por este señor, facilitándole los medios para llevar a cabo su propósito de que una junta general extraordinaria depure lo que de cierto o de falso pueda haber en las imputaciones suscritas por «Un Asociado» y publicadas en aquel periódico.

A este efecto, quedó acordado:

Primero. Que, siendo excesivo el número de socios reglamentariamente preciso para convocar una junta general, bastará con que la décima parte de los actuales (hoy son 1.137) lo soliciten de la Junta de Gobierno para que ésta haga la convocatoria, reservándose el señalamiento de la fecha de su celebración tan solo con el fin de combinarla con las perentorias urgencias que actualmente pesan sobre la Junta.

Segundo. Que, por medio de la Prensa local, se haga público el acuerdo para conocimiento del iniciador «Juan de las Cagigas» y de cuantos asociados lo deseen.

Unidos después a la Junta el señor comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento y el señor inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria para examinar el estado de inscripciones para el Concurso Nacional de Ganados y resolver al-

gunas dudas que se presentaban, por unanimidad se acordó:

Primero. Fijar en ciento veinte el máximo de cabezas de ganado vacuno de todas razas que pueden llevarse al Concurso porque, visto el plano de los pabellones señalados a la provincia de Santander, no se dispone mayor espacio que el que aquéllas exigen.

Segundo. Suprimir el ganado lanar inscrito por no haberse presentado lote alguno de la provincia, el ganado caballar de silla y el de tiro que no está dedicado a la reproducción, atendiendo con ello a las instrucciones de la dirección del Concurso y al espíritu que debe informar éste.

Tercero. Mantener en todo su vigor lo ofrecido en la circular de 17 de enero último respecto al transporte y manipulación de ganado y viaje de los expositores, haciendo extensivos estos beneficios a los que presentan aves y cerdos y advirtiéndoles a éstos que deben facturar sus animales el día antes de la salida del tren de ganaderos, por no poder disponer en éste de vagón adecuado para su colocación.

Cuarto. Pagar, asimismo, a los expositores de industrias lácteas el transporte de sus productos, más el alquiler del local que ocupen en el Concurso, siendo las instalaciones de cuenta del expositor, y acordando éstos hacer las facturaciones de sus mercancías en la misma forma prevista en el punto anterior.

Las Comisiones admisoras quedan encargadas de pasar oportunamente a los interesados la nota del ganado admitido, con las instrucciones convenientes para el buen orden de la expedición, que habrán de cumplirse estrictamente.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se reúne el Comité de Hospitalización.

El gobernador civil señor Bore y Bore recibió anoche, a la hora acostumbrada, a los periodistas locales.

Comenzó manifestándole que se había reunido en el Gobierno civil el Comité de Hospitalización de soldados enfermos y heridos de la campaña de Marruecos, para acordar el destino que se ha de dar a los fondos de dicho Comité en caso de que éste llegue a disolverse.

En la reunión se acordó que, en caso de disolución, los fondos indicados se entreguen a las damas de la benéfica Institución de la Cruz Roja, para que los destinen al fin que crean oportuno.

De la cantidad que posea el Comité de Hospitalización se retirarán 10.000 pesetas, que se destinarán al proyectado Dispensario de Higiene Gubernativa.

También comunicó la primera autoridad civil de la provincia a los reporteros que había recibido la visita del presidente de la Cooperativa de Funcionarios, cambiando impresiones sobre el importantísimo asunto de las subsistencias.

El presidente de la citada Cooperativa manifestó al señor gobernador que aquélla había regulado el precio de varios artículos de primera necesidad.

Terminó diciendo el señor Bore y Bore que había autorizado la celebración de un mitin que se celebrará en el pabellón Narbón.

Y con esta noticia terminó su conversación con los noticieros el señor gobernador.

DOS ALCALDES MÁS

En el Gobierno civil, sección secreta-

ria, se facilitó anoche a la Prensa la nota siguiente, relacionada con la elección de otros dos alcaldes en la provincia:

Para Castañeda se ha elegido a don José Obregón Bustillo.

Para Luena, don Ventura García y García.

HOQUE EN LA ALTURA

Seis personas mueren entre llamas.

BEAUVAIS.—A causa de la niebla, dos aviones han chocado esta tarde cerca de Graadvilliers, departamento del Oise, y han caído entre llamas.

Uno de ellos hacía diariamente el servicio París-Londres. Iba pilotado por el aviador Mire y el mecánico Simonet. Llevaba tres pasajeros y había salido de Boulogne a las doce y diez.

El otro aparato era un avión inglés, y había salido del aeródromo de Orpdon, cerca de Londres, a las diez de la mañana. Llevaba periódicos y correo.

Los tres pasajeros, los dos pilotos y el mecánico murieron en el acto.

Joaquín Lombera Camino ABOGADO Procurador de los Tribunales VILLASCO, NUM. 18.—SANTANDE

ANTONIO ALBERDI CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amos de Escalante, 10. 1.—Tel. 8-7.

Ricardo Ruiz de Peñón CIRUJANO DENTISTA De la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Alameda Primera, 1.—Teléfono. 1-83

LAS MUJERES DÉBILES, LAS INAPETENTES, LAS EMBARAZADAS, LAS QUE ESTÁN CRIANDO SE FORTIFICAN RÁPIDAMENTE CON EL VINO ONA DEL DR. ARISTEGUI DA SALUD FUERZA Y VIGOR

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 233.

EL SEÑOR D. Luis Zumelzu Aja Corredor de Comercio HA FALLECIDO EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1922 A LA EDAD DE 59 AÑOS después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus hermanos doña Emilia, don Antonino, doña María y doña Matilde; hermana política doña Concepción Isasi Cerrajería; sobrino don Mariano González Zumelzu; sobrina política doña María Ruiz de la Cuesta; primos y demás parientes, SUPPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las DOCE de su mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Cuadro, 4, hasta el sitio de costumbre, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana lunes, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía; favores por los cuales quedarán agradecidos. La misa de alma será mañana lunes, a las ocho y media, en la misma parroquia de Santa Lucía. El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada. Funeraria Vda. Angel Blanc, Velts co, 6. Tel. 237. Servicio permanente.

SECCION MARITIMA

BRONICA

Durante los siete días últimos, el comercio marítimo en general ha experimentado más actividad que en semanas anteriores. No implica este súbito cambio en el mercado marítimo el enervamiento de la crisis ni mucho menos; al contrario; la observación de estas distintas alternativas de este asunto, nos ha demostrado en multitud de ocasiones que esas mejorías, esas actividades son presagios de gravedad y paralización, o más claramente, que a una época de relativa abundancia sigue otra de escasez, más acentuada cada vez que se repite.

MECHLIN

EL COMANDANTE DE MARINA DE BILBAO: Se ha hecho cargo del mando de la Comandancia de Marina de Bilbao, el comandante don Hilario de Oroz Zabala.

LOS BARCOS AMARRADOS

Un tonelaje enorme está desarmado en el Mundo entero, y es perfectamente cierto que gran número de estos barcos no volverán nunca a presentarse en el mercado. El tonelaje que se encuentra inmovilizado, sólo en los puertos de Inglaterra, se calcula en dos millones de toneladas, de las cuales un millón 500,000 son de barcos ingleses; si se tiene en cuenta los barcos ingleses desarmados en puertos extranjeros, se llega a la cifra de cerca de dos millones y medio de toneladas.

UNA DISPOSICION

Los barcos que pertenecen a la clasificación del Lloyd's Register los vapores españoles «Ernio» Bo. 15,204; «Baracaldo» Bo. 00,552; «Florentina» Bo. 00,553.

E. Vega Trápaga. MEDICO

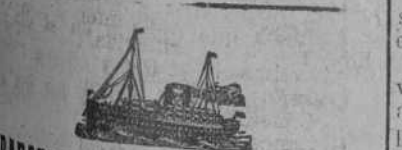
Especialista en piel y secretas. CONSULTA 11 a 1 y 3 a 5.—MENDEZ NUÑEZ, 7. SEGUNDO. Gratis a los pobres lunes, miércoles y viernes, cinco a seis.

Local amplio para oficinas

Dirigir las ofertas al Aparato de Correos 99.

Equitativa

ARMACEN DE MUEBLES DE PABLO MATA Y C. (S. EN C.)



BARCELONESA DE NAVEGACION

JULIANA

NEW YORK

Los señores cargadores pueden dirigirse a su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR, Pereda, 18.—Teléfono, 37.

Bo. 15,872; «Atática» Bo. 19,525; «Larranaga No. 1» Bo. 03,129.

La Dirección general de Navegación y Pesca ha ordenado a los señores comandantes de Marina que, cuando entren aquéllos en un puerto de su provincia, requieran a los capitanes para que presenten el certificado de máxima carga expedido por el Bureau Veritas, y en caso de no tenerle, serán sometidos a los preceptos de la circular de la Dirección general de Navegación y Pesca del 20 de diciembre de 1917.

LAS SOCIEDADES MARITIMAS ALEMANAS

Se nota una marcada prosperidad de las Sociedades marítimas alemanas, pues la mayoría de las más principales han repartido en el presente año un dividendo que ha oscilado entre el 10 y el 25 por 100, llegando algunas de ellas a repartir un dividendo del 30 por 100.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: Ayer nada más que entró en nuestro puerto un buque: «El Cabañal», de Bilbao, con carga general. Salidos: «El Cabañal», para Gijón, con carga general. «Nereus», para Pasajes, con idem. «Elvira», para idem, con idem. «Bella Antonia», para idem, en las res.

VENTAS DE BUQUES

En Cardiff se han realizado ventas de buques que han importado más de 60.000 libras esterlinas.

EL TIEMPO

El telegrama recibido del Observatorio Meteorológico Central, dice: «Tiende a mejorar el tiempo.»

De interés.

Deseando el sucesor de la acreditada CASA GOMEZ que su distinguida clientela no se prive de vestirse en ella por atendibles razones económicas, ha dispuesto llevar a efecto una considerable rebaja de precios en todo lo que abarca su negocio, lo mismo en la sección de SASTRERIA de SENORA Y CABALLERO, que en CONFECCIONES y NOVEDADES.

L. APEZARENA.—Ribera, 21.—Teléfono 5-05

VIDA RELIGIOSA

CATEDRAL.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho y doce; a las nueve y cuarto, la bendición de ramos, en que oficiará de Pontifical nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado, predicando a continuación de la procesión el muy ilustre señor penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, don Francisco Pajares, y seguidamente la misa conventual, en la que se cantará solemnemente la Pasión.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, el santo rosario.

SANTO CRISTO.—Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y once; a las ocho, bendición y distribución de ramos y a continuación, la misa parroquial; a las diez, misa y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, catecismo para los niños de la parroquia; a las siete, estación, rosario y lectura doctrinal.

De semana de enfermos: don Manuel Diego, Ruamenor, 7, tercero derecha.

La Junta parroquial se celebrará a las once de la mañana, en el convento de Ruamenor. Se suplica la asistencia.

De semana de enfermos: don Aurelio Ibarzabal, Ruamayor, 23, tercero.

CONSOLACION.—Misas a las seis, siete, siete y media y ocho; a las ocho y media, la parroquial, con plática, y bendición de ramos; a las diez, misa de catequesis; a las once, misa rezada y explicación doctrinal para adultos.

Por la tarde, a las siete, rezo del santo rosario, lectura, y Via-Crucis el domingo, martes y viernes.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las nueve, bendición de ramos, procesión y misa solemne; a las once y doce, misas rezadas.

Por la tarde, a las tres, catequesis para niños; a las siete, rosario de Penitencia de la V. O. T. de San Francisco y procesión del Cordero.

ANUNCIACION.—Misas desde las siete hasta las ocho y media, rezadas cada media hora; a las nueve, bendición de ramos y a continuación, misa solemne y catequesis para niños, a las once, misa rezada y conferencia doctrinal para adultos; a las doce, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, santo rosario y ejercicio de la Corte de María para conversión de los pecadores.

De semana de enfermos: don Tomás San Martín, San José, 3, duplicado, tercero derecha.

SANTA LUCIA.—Misas de seis a nueve, rezadas cada media hora, y

a las diez, once y doce; a las nueve, misa solemne y bendición de ramos. A las siete de la tarde, santo rosario.

SAGRADO CORAZON.—De cinco a nueve y media, misas cada media hora; a las diez y media y once, misas rezadas, con plática.

Por la tarde, a las tres, catecismo para niñas; a las siete, rosario y meditación.

HOY TERMINAN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA HOMBRES

A las siete y media empezará la santa misa, que dirá el ilustrísimo señor obispo, y a las ocho será la comunión general. Terminada ésta dará la bendición papal nuestro ilustrísimo prelado, con la que podrán ganar indulgencia plenaria todos los que hayan asistido, por lo menos, a cinco actos de los ejercicios.

Se espera que la concurrencia, numerosísima durante esta semana, a oír la divina palabra, no será menor hoy para recibir el Pan de los fuertes, y nuestro amadísimo prelado recibirá grandísimo consuelo al ver acercarse a la Sagrada Mesa a los caballeros santanderinos llenos de fe, energía y piedad.

BUEN CONSEJO.—Misas desde las seis a las nueve y media; a las ocho, bendición de ramos.

Por la tarde, a las siete, rosario, estación y Via-Crucis.

SAN MIGUEL.—Misas a las seis y media, ocho y diez; en esta última tendrá lugar la bendición de los ramos.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del catecismo a los niños; a las seis y media, función religiosa con rosario, plática y solemne Via-Crucis, terminándose con la bendición y adoración del Sagrado Lignum Crucis y cánticos piadosos.

EN EL CARMEN.—Misas rezadas de seis a nueve. A las nueve y media, bendición solemne de ramos; a continuación, misa solemne.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del Via-Crucis, exposición del Santísimo y bendición; al final, se cantará la Salve popular.

Los Hermanos Terciarios de la Venerable Orden Tercera del Carmen tendrán absolución general, durante toda la Semana Santa, por la mañana a las seis y media y por la tarde, después del santo rosario.

Además, el día de Jueves Santo procurarán recibir la Santa Comunión de manos del superior en la misa solemne, ostentando el escapulario de la orden durante los oficios de estos días.

EN SAN ROQUE (SARDINERO).—A las nueve, bendición y distribución de los ramos; a continuación, se celebrará la santa misa, con plática y asistencia de las niñas y niños de la Catequesis.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el Santo Rosario, excepto el viernes, que se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Durante toda esta semana habrá en esta iglesia un sacerdote forastero, como confesor extraordinario, para que los fieles cumplan con el precepto Pascual.

LIMPIAS

Hotel Restaurant y Bar «Royal»

El único con servicio a la carta. Servicio de automóvil a todos los trenes.

GUIS RUIZ ZORRILLA

NARIZ Y OIDOS ESPECIALISTA EN GARGANTA. Consulta de diez a una y de tres y media a seis. Méndez Núñez, 18.—Teléfono 6-39

Dr. ANGEL RUIZ-ZORRILLA

VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. Plaza Vieja, 5. Teléf. 0-32. Gratis a los pobres, martes y sábados, de 4 a 5 PESO, NUM. 1

Dr. Vázquez Andiaende.

Especialista en partos y enfermedad des de la mujer. Consultas de 11 a 1. San Francisco, 8

Vinos rioja PATERNINA

Esta Casa garantiza la pureza de sus vinos, elaborados exclusivamente con uva de la verdadera Rioja Alta. Pídase en todas partes. Depósito en SANTANDER:

Andrés Arche del Valle SANTA CLARA, NUMERO 11

Bolsa de Santander Casa RASILLA

Dr. Madrazo, 2 (ant. Libertad) T. 5-37 Centro de información de compra-venta, cambio y alquiler de toda clase de objetos, muebles e inmuebles. Se reciben ofertas y demandas de cuanto, de este orden, pueda ser ofrecido y solicitado.

Dr. Corpás

OCULISTA SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

CATARROS : TUBERCULOSIS Anticatarra! —GARCIA SUAREZ—

Es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstruyente energético. Cura radicalmente catarros, tos, tuberculosis. Previene contra gripe, pulmonías y resfriados. Venta: farmacias, Recoletos, 2.—MADRID.

La semana bursátil.

Bien poco ha variado en los últimos siete días el aspecto del mercado en la Bolsa madrileña, y únicamente observamos que los Fondos públicos logran afianzarse en sus cambios, después de haberse resentido el anterior semana. Ello fue debido, sin duda, a cierto predominio de la oferta sobre la demanda por realización de beneficios; pero ese resentimiento fué tan pasajero, que vuelven de nuevo a nivelarse las cotizaciones con bastante estabilidad.

Ha habido quien atribuyó la baja y falta de negocio a la poca estabilidad que parece tener el actual Gobierno, acentuada a raíz de los ataques del señor La Cierva al discutir el proyecto de aumento de tarifas; pero ya hemos dicho en varias ocasiones que, por fortuna, la Bolsa no se deja impresionar por esa crónica enfermedad que padece España, y descenso, sino la que al principio de esta crónica dejamos apuntada.

Claro está que, según parece, los Fondos tienen la amenaza de una nueva y próxima emisión de Obligaciones del Tesoro que, es de suponer, ha de hacerse al mismo tipo de interés que las que actualmente hay en circulación, pues de otro modo carecería de buen éxito, y ello es probable que contribuya a cierta languidez en el sostenimiento de los actuales cambios del Interior y de los Amortizables.

Aunque la nueva emisión se vea venir debido al déficit de la Hacienda, aumentado por la campaña de Marruecos, nadie creyó que fuera a realizarse tan pronto, pues aún no han pasado seis meses que se hizo la emisión última. No sabemos, pues oficialmente no se ha anunciado nada, la fecha en que ha de efectuarse esa operación; pero creemos no se ha de dejar esperar, pues según dice ya han comenzado las consultas entre el ministro de Hacienda y los banqueros. Ella vendrá a aumentar aún más la importante deuda de la nación, cuyo estado es tan delicado que requiere hombres de bastante más capacidad que los que en la actualidad la rigen, para poder salir adelante. Esa situación será aún más complicada si llega a aprobarse la fórmula de anticipo a los navieros de las cantidades que el Estado les debe por la cuestión de las derramas, cuyo total asciende a veintiseis millones y pico de pesetas, que aunque en realidad no es de excesiva importancia, no deja de ser, si no imprescindible, sí necesaria para la nación, tanto más cuanto que los navieros no tienen derecho a percibirlo. Y decimos que no tienen derecho porque, aunque somos los primeros en reconocer que la deuda existe, creemos que la nación, en su totalidad, no se ha beneficiado nada de lo que motivó el asunto de las derramas, que fué, como todo saben, la requisita de barcos para traer el trigo de la Argentina. Es trigo que, dicho sea de paso, fué comprado en las peores condiciones de precio, y que sirvió para que muchos hicieran buenos negocios a costa del Estado español, no ha sido consumido en España, sino que inmediatamente que llegaba era transportado a Portugal y a Francia. Lo que quedó en España para el consumo aún está en los muelles de Valencia y Alicante en perfecto estado de descomposición, dando lugar a que se encareciese aún más el precio de las harinas. Por lo tanto, nada salimos ganando con ello, aparte de todo eso, esa mercancía que se transporta al extranjero era vendida con que branto, con lo cual perdió el Estado unos cuantos millones.

Por otra parte, los navieros siempre han estado pidiendo la ayuda de los Gobiernos, y cuando en la época de las fabulosas ganancias de los muelles hubo uno que las pidió el 10 por 100 de los beneficios líquidos, tuvieron la suficiente fuerza para incluso causar su caída. Todas estas razones creemos son suficientes para demostrar que el Estado no de ninguna manera puede pedirle a los navieros una cantidad que adenda y mucho menos en las circunstancias que actualmente atraviesa.

Nos hemos extendido en consideración de los hechos que nos rodean, y no hemos hablado del movimiento habido en la última semana en el mercado local.

Hasta los últimos días del mes pasado se movió el dinero en abundancia, sobre todo para los valores del Estado; pero en los primeros días del actual el negocio se presenta más reducido.

Las acciones de Aguas se hacen a 350 pesetas en alza de 3, quedando dinero abundante. Igual ocurre con las del Banco Mercantil, que ganan un entero, cerrando a 261 por 100, existiendo dinero para estas y para Banco de Santander. La demanda que se inició de acciones de Nueva Montaña quedó paralizada, a pesar de que se asegura repartirán un dividendo del 6 por 100, o sea 1 por 100 más que el año pasado.

SUCESOS DE AYER

POR CARECER DE PERMISO

La Guardia municipal denunció ayer a don Ramón Prieto, quien, careciendo del permiso correspondiente, se permitió levantar, unos cuatro metros de la acera del Casino del Sardinero.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron asistidos: Antonio G. Sánchez, de 34 años, de heridas avulsivas en los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Angel Incera San José, de dos años, de una herida contusa en la parte interna del labio superior.

Micalela López, de 39 años, de una herida incisa en la mano izquierda.

Ramón García, de siete años, de extracción de cuerpos extraños del ojo izquierdo.

Mercedes Fernández, de 36 años, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Enrique Luan García, de siete años, de una herida contusa en la región parietal derecha.

TIMADORES DETENIDOS

Por la Policía gubernativa han sido detenidos los individuos Felipe Domínguez «el Fatiga», natural de Azoche (Huelva) y José Rey Iglesias «el Figaro», natural de Oviedo, de 36 y 18 años de edad, respectivamente, los que habían llegado a esta capital con el propósito de estafar por el procedimiento de las «misas».

RECLAMADO DETENIDO

Antonio Ibáñez Alonso, «el Pampliego», procesado por hurto y cuya captura se tenía interesada por el Juzgado de Pola de Siero, fué detenido ayer y puesto a disposición de la autoridad reclamante.

EL DESARME DE ALEMANIA

Un discurso de Poincaré.

PARIS.—En el discurso pronunciado hoy en la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo, señor Poincaré, hablando del desarme de Alemania, dice que esa nación no lo ha realizado en ninguna esfera, y que, gracias a la Reichswehr, a la Sicherheitspolizei y a la Schutzpolizei, ispone de 250.000 hombres maravillosamente organizados para las movilizaciones.

El señor Poincaré enumera los informes que ha recibido por la mañana procedentes de Munich, en los cuales se demuestra que los individuos que constituyen la Polizeiwehr, en el fin de disimular la instrucción militar que reciben, la realizan con los de la Reichswehr, equipados de la misma manera.

La Polizeiwehr de Munich ha organizado una sección que recibe enseñanza militar teórica en la escuela de la Reichswehr, y ex artilleros y soldados asisten a esas enseñanzas.

La propaganda contra el Tratado de paz se realiza diciendo: «Contra el Tratado infame, criminal e ignominioso.»

«El Gobierno francés—añade el señor Poincaré—debe tener en cuenta el estado de espíritu de Alemania, no debe cerrar los ojos ante ese trabajo sordo y persistente que se continúa realizando en todas las universidades y escuelas con la idea de la «evancha».

Recite de oliva purificado LA EXCLUSIVA UNICA EN SU CLASE Pídase en todos los establecimientos Fábrica: SANTA LUCIA (S. A.) SANTANDER



# CALZADOS



**LA MARCA MAS ACREDITADA**  
**SOMOS LOS FABRICANTES**  
 y en nuestras ventas excluimos todo intermediario.  
 Inmenso surtido en calzados de todas  
 clases para señora, caballero y niño.  
 Visítenos antes de efectuar sus compras;  
 ahorrara usted tiempo y dinero.

Más barato que nosotros nadie :: Sucursal número 5.—Amós de Escalante, 8  
**SANTANDER**

## Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**  
 El día 19 de ABRIL saldrá de SANTANDER el vapor  
**ALFONSO XII**  
 Su capitán, don Cristóbal Morales.  
 admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**  
 Para HABANA, 550 pesetas, má 26,60 de impuestos.  
 Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.  
 Las expediciones correo del mes de abril, será efectuada por el vapor

La expedición correo del mes de mayo será efectuada por el vapor  
**ALFONSO XIII**  
 admitiendo pasajeros de todas clase y carga, con destino a HABANA y VERACRUZ.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 En la segunda quincena de Abril, saldrá de SANTANDER el vapor  
**Ciudad de Cádiz**  
 para transbordar en Cádiz al

**Reina Victoria Eugenia**  
 admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 435, más 15,10 de impuestos.  
 Para más informes dirigirse a los consignatarios en Santander: **LOS HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, número 44.**—Teléfono número 62.—Apartado número 6.

**ISMAEL ARCE** Paseo de Pereda, 21.—Tel. 567  
 (ENTRADA POR CALDERON)  
 Instalaciones de luz y timbres.  
 Motores Vickers y Westinghouse.  
 Baterías Tudor :: Lámparas Cosmos.

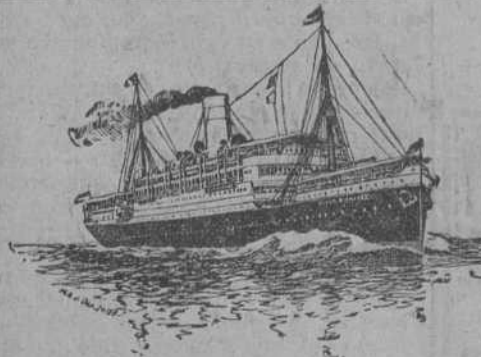
**TALLER MECANICO**  
 SOLDADURA AUTOGENA.—TRABAJOS EN ACERO, HIERRO Y BRONCE.—APARATOS MECANICOS.—TUBERIA DE PLOMO Y HIERRO  
**MANUEL SAINZ** Arrabal, 16

**CLAUDIO GOMEZ** Fotógrafo  
 Palacio del Club de Regatas.—SANTANDER  
 Primera casa en ampliaciones y postales



**Máquina de escribir Underwood**  
 Campeón oficial durante 17 años consecutivos  
 C. M. Guillermo Trániger, S. A.—Apartado 298—Barcelona

**Mecanoterapia y masaje**  
 Gabinetes montados con todo los adelantos modernos, para la reeducación de los miembros  
**MARTINEZ E HIJO:** Diplomados en París y en el Instituto Rubio, de Madrid.  
**SAN FRANCISCO NUMERO 1.—TELEFONO 5-68.**



**HAMBURG - AMÉRICA LINE**  
 LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE  
**SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO**  
 Salidas de SANTANDER los días 14 de cada mes.  
 Vapor **HAMMONIA** el día 14 de abril.  
 Vapor **HOLSATIA** el día 4 de mayo.  
 Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.  
**Dirigirse a CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER**

# Bolsas y mercados.

**DE SANTANDER**  
 Interior 4 por 100, a 69,50, 68,90, 68,50, 69,45 y 68,60 por 100; 43,000 pesetas.  
 Banco Mercantil, a 261 por 100; pesetas 8,500.  
 Cédulas 5 por 100, a 100,25 por 100; Asturias, 1.ª, a 75,50 por 100; pesetas 15,600.  
 Villalbas, a 71,75 por 100; pesetas 6,000.  
 Ariza, a 88 por 100; 6,000 pesetas.

**DE MADRID**

	DIA 7	DIA 8
Interior serie	68 50	68 50
"	68 30	68 50
"	68 45	68 55
"	68 50	68 70
"	68 60	68 69
"	69 00	69 00
"	69 00	71 00
Amortizable 5 por 100, F.	94 40	00 00
"	94 40	00 00
"	94 47	94 40
"	94 47	94 40
"	94 50	94 25
"	94 50	94 25
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
Banco de España	539 00	539 00
Banco Hispano-Americano	000 00	000 00
Banco del Río de la Plata	210 00	212 00
Tabacaleras	00 00	249 00
Kortés	000 00	000 00
Alcañanes	00 00	311 50
Azucareras.—Asociación preferente	00 00	00 00
Idem idem, ordinarias	00 00	00 00
Cédulas 5 por 100	000 00	000 00
Azucareras estampilladas	00 00	00 00
Idem no estampilladas	00 00	00 00
Exterior serie F.	84 75	60 00
Cédulas al 4 por 100	88 90	60 00
Francos	58 85	58 95
Libras	28 31	28 32
Dólares	6 52 00	6 42 00
Francos suizos	00 00	00 00
Marcos	0 00	2 10

**ACEITE.—Pesetas los 100 kilos.**  
 Corriente, viejo...  
 Idem, nuevo...  
 Refinado, lata de 10 kilos...  
**BACALAO.—Pesetas los 50 kilos.**  
 Noruega Sover primera, crecido...  
 Id. id. primera, buen mezclado...  
 Islandia primera, superior...  
 Ling, primera...  
 Zarbo...  
 Perro Islandia, primera crecido...

**PARINAS.—**Las harinas en estos últimos días han experimentado una pequeña subida en los precios. También han comenzado a efectuarse algunas ventas, las cuales han estado casi paralizadas en este último mes. Terminada la clasificación de las partidas de cacao, recibidas en la celona, procedentes de Fernando Poo, los tenedores de la mercadería han enviado a nuestro mercado muestras y cotizaciones; estas últimas más en alza aún que las anteriores.  
 Como este cacao que ahora se está vendiendo es el último que se recibe este año en Santander con el pago de los derechos módicos, los dueños de la mercancía, como es natural, procuran sacar el mayor partido posible de ella, cotizando precios algo elevados, siendo el precio medio de unas 300 pesetas los cien kilos, puestos en Santander.

**AZUCARERAS.—**Según noticias que tenemos de Madrid, ayer, sábado, se publicaron en la «Gaceta» oficial los nuevos Derechos arancelarios para los azúcares extrañeros, habiendo estos sido aumentados en 20 pesetas por cada cien kilos; es decir, que en vez de pesetas 60, que hasta ayer pagaban los azúcares, en adelante pagarán 85 pesetas, más el cambio en oro, por cien kilos.

Esto hará subir el precio de la producción nacional, que era lo que se perseguía.  
**ENTRADAS.—**Por vapor «Alfonso XII» se han recibido: 400 sacos cacao de Cuba, 200 sacos azúcar de Cuba y 87 sacos café de Cuba.  
 Por vapor «Nereus», de Amsterdam: 500 sacos azúcar blanca.  
 Por vapor «Cabo Carveiro»: 16,000 kilos cacao de Fernando Poo.

## Semana comercial.

**HARINAS.—Pesetas los 100 kilos.**  
 Extra superior, con s/c... 62,50 a 63  
 Clase inferior... 56,50 a 57,50  
**SALVADOS.—Pesetas los 100 kilos.**  
 Tercerilla, primera, blanca... 46  
 Harinilla primera, blanca... 36  
 Salvado, primera... 34  
**MAIZ.—Pesetas los 100 kilos.**  
 Del Plata, nuevo... 36  
**CEBADA.—Saco de 80 kilos.**  
 Cebadilla, buena... 29,50  
 Avena... 32  
**HABAS.—Pesetas los 100 kilos.**  
 Mazaganas... 50  
 Idem, pequeñas... 48  
 Tarragonas, con sacho... 65  
**ALUBIAS.—Con sacho, Pts. los 100 ks.**  
 Del Barco de Avila... 130  
 Blancas, de Herrera, nuevas... 100  
 Pintas para siembra, idem... 74  
 Blancas, corrientes, pafs... 60  
 Idem gordas, redondas... 70  
**LENTEJAS.—Saco de 100 kilos.**  
 Clase superior... 80  
 Clase corriente... 74  
**GARBANZOS.—Con envase, pesetas los 100 kilos.**  
 De 38,40 gramos... 188  
 De 42,44 idem... 179  
 De 48,50 idem... 154  
 De 52,54 idem... 130  
 De 56,58 idem... 97  
 De 62,64 idem... 87  
 De 78,80 idem... 52  
**PATATAS.—Con sacho, Pts. los 100 ks.**  
 Encarnadas, nuevas... 34  
**ARROZ.—Pesetas los 100 kilos.**  
 Harina de arroz... 55  
 Bomba, número 2... 70  
 Amouquill, número 0... 79  
**CAFE.—Con envase, pesetas el kilo.**  
 Moka Longberry... 6,46 a 6,50  
 Puerto Rico, caracolillo... 6,30 a 6,40  
 Idem id., Yauco, extra... 6,00 a 6,10  
 Idem id., superior... 5,85 a 5,90  
 Idem Hacienda, escogido... 5,60 a 5,65  
 Guatemala, caracolillo... 5,80 a 5,90  
 Idem plano, Hacienda... 5,00 a 5,05  
 Puerto Cabello, trillado... 4,75 a 4,80  
 Idem id., segunda... 4,55 a 4,60  
 Caracas, descereado... 5,50 a 5,55  
**AZUCAR.—Con sacho, Pts. los 100 ks.**  
 Terrón superior, remolacha... 170  
 Refino, EE. UU. y Cuba... 149 a 152  
 Cuadradillo, corriente... 170  
 Idem, superior... 180 a 185  
 Medido superior remolacha... 153  
 Fuertísimo, Cuba... 150  
 Centrifuga, Cuba... 132 a 135  
**CANELA.—Pesetas el kilo.**  
 Caylan 0000... 8,60  
 Idem 000... 8,35  
 Idem 00... 8,40  
 Idem 0... 7,80  
 Idem número 1... 7,35  
 Idem molida 0000... 9,50  
**CACAO.—Con envase, pesetas el kilo.**  
 Caracas Ocumare... 6,30 a 6,35  
 Idem San Felipe, selecto... 5,95 a 6,05  
 Idem idem, segunda... 5,50 a 5,60  
 Idem Choroni, superior... 5,85 a 5,90  
 Idem Real Corona... 4,60 a 4,65  
 Idem Irapa... 4,50 a 4,55  
 Río Chiribe, natural... 4,25 a 4,35  
 Guayaquil, cosecha... 4,25 a 4,30  
 Idem Epoca... 4,00 a 4,10  
 San Thomé superior... 3,60 a 3,90  
 Idem Payol... 3,15 a 3,25  
 Fernando Poo, extra... 3,70 a 3,80  
 Idem id., superior... 3,60 a 3,65  
 Idem id., corriente... 3,35 a 3,40  
**JABON.—Los 100 kilos.**  
 Chimbo, pastillas de medio kilo... 145  
 Gorrion, idem idem... 140  
 Lagarto, idem idem... 145

## Información obrera.

**SOCIEDAD DE CERVECEROS «LA UNION».**—Se ruega a los compañeros que forman la Comisión revisora de cuentas de esta Sociedad, así tan mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, al domicilio social, Magallanes, número 6, para emprender la revisión de las mismas.

## «Gaceta de Munich»

Sumario: Sturgart (con 9 ilustraciones); El teatro en Wurtemberg (con 5 ilustraciones); La Opera en el Teatro Nacional de Stuttgart; La Escuela Técnica Superior de Stuttgart; Stuttgart la antigua y famosa ciudad del comercio de libros; Poetas y pensadores sabios (con 4 ilustraciones); El Instituto para los alemanes en Stuttgart (con una ilustración); La galería de Pinturas de Stuttgart (con 6 ilustraciones); Aguas minerales y balnearios de Wurtemberg (con 4 ilustraciones); La Lonja de Stuttgart (Stuttgart Handelshof) (con 2 ilustraciones); La industria en Wurtemberg (con 10 ilustraciones); Estudiante y obrero; La línea aérea «España-Sudamérica»; La Feria de Lyon.

## Notas diversas.

**FARMACIAS.**—Las que corresponden de quedar abiertas en la tarde de hoy, son:  
 Señor Matorras.—San Francisco.  
 Señor Suárez.—Eugenio Gutiérrez.  
 Señor Reguera.—Muelle de Pereda.

**LA CARIDAD DE SANTANDER.**—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:  
 Comidas distribuidas, 600.  
 Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 4.  
 Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

**MATADERO.—Romano del día de ayer:**  
 Reses mayores, 22; menores, 25 kilos, 5,94.  
 Cerdos, 14; kilos, 1,165.  
 Corderos, 194; kilos, 131.

**Sarna**  
**ANTISARNICO MARTI,** el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y espantosas a letrina.  
 Exijan siempre «Antisarnico Marti»  
 Toda la correspondencia política y literaria dirigirse a nombre del director. Apartado de Correos número 14.

De u  
 Jul  
 Siem  
 visua  
 rebor  
 se veri  
 mas qu  
 como  
 nes  
 ma  
 sisma  
 de las  
 Cuant  
 los 6  
 gubates  
 Monaste  
 das po  
 naria c  
 cuos.  
 El ori  
 en la re  
 autentic  
 no men  
 El má  
 ho visto  
 lo II, C  
 noveno  
 eta cons  
 que se  
 y varios  
 diocesis  
 y Burgo  
 extendie  
 a la fies  
 ron de i  
 el, oca  
 quietud  
 mento d  
 perjuicio  
 Los m  
 Ramiro  
 demente  
 declarar  
 sitara  
 Santo T  
 siguiente  
 domingo,  
 de todos  
 a los mil  
 sistir de  
 Por est  
 ces Apos  
 Sahagún  
 para que  
 no uno  
 quejas d  
 testigos,  
 hicieran  
 censuras  
 partes re  
 Cuando  
 Ofia, don  
 cío sentí  
 comendá  
 entregad  
 Lleva l  
 y siete d  
 miento c  
 traca, p  
 Leon X.  
 Según  
 1016 II,  
 tículo al  
 Toribio y  
 su de la  
 cildunara  
 nombre d  
 el «enero  
 gulo, pro  
 contraria  
 con ello j  
 era su pr  
 Declara  
 Juez a ex  
 ble. Ad  
 tuvieron  
 prueba o  
 examinar  
 feros fid  
 procurando  
 vobio, y  
 vicios y  
 otros se  
 juicios se  
 merial y  
 memorial,  
 mononau  
 desde m  
 con el fi  
 plonria  
 estos en  
 halliénd  
 medidas  
 dimento,  
 refo con  
 recho.  
 que el p  
 que plena  
 los peccá  
 la autori  
 de  
 mente, co  
 solos sus  
 ciudad i  
 Toribio y  
 de la fies  
 mingo; qu  
 la cual u  
 y coria y  
 habia sid  
 que las  
 el habian  
 das, mie  
 mandaba,  
 que desist  
 mandaba  
 cuya tasa  
 ra más a  
 Esta se  
 nada por  
 que no se  
 lidad de

De un rincón glorioso.

Jubileo plenísimo de Santo Toribio de Liébana.

Siempre es tiempo apropiado para visitar el antiquísimo Monasterio. La festividad de la Santísima Cruz donde se verificó nuestra Redención tiene una fuerza para atraer como un poderoso imán los corazones cristianos; pero en fecha próxima se sumarán a ésta otras poderosísimas razones: el jubileo plenísimo que se celebrará en breve es una de las más poderosas.

Cuanto en el día de Santo Toribio el 6 de abril, y en los siete siguientes visitaren la iglesia de aquel Monasterio, en las condiciones debidas, podrán obtener indulgencia plenaria con remisión de todos sus pecados.

El origen de este jubileo se pierde en la noche de los tiempos, pero si auténtica hallase corroborada por los menos auténticos documentos.

El más antiguo que acerca de ello he visto es una bula del Papa Juan II, del año mil quinientos doce, en la que consta, varios clérigos, entre los que se contaban algunas dignidades y varios seglares pertenecientes a las diócesis de León, Astorga y Burgos, negaban que el jubileo se extendiera a los siete días siguientes a la fiesta de Santo Toribio y trataban de impedir que se hiciera uso de él, ocasionando graves molestias, inquietudes y perturbaciones, con detrimento de sus almas y no pequeño perjuicio para el Monasterio.

Hácenos esto augurar que esta peregrinación no ha de desmerecer nada de las que se están organizando en las diversas provincias de España para conmemorar el Centenario de Santa Teresa; antes al contrario, confiamos en que ha de ser tan lucida como todas las que se organizan en España, y si el entusiasmo va en aumento, esperamos que ha de superarnos con creces. Muchas son ya las personas que se han inscrito en los varios centros de inscripción: Padres Carmelitas, señorita María Luidobro (Muella, 1, tercero) y doña Elvira Mazpule, viuda de Gándara (Castelar 4, tercero izquierda). Muchas más esperan hacerlo; pero es necesario que no se duerman, no se cubran las listas para cuando pierdan darse cuenta.

Lo exiguo del precio (101,80 pesetas en tercera; 137,40 en segunda, y 194,40 en primera) hace asequible esta peregrinación a toda clase de forajidos, pues con esa cantidad van cubiertos todos los gastos de inscripciones, propinas, fondas, etc.

La Junta organizadora ha conseguido ventajas de suma importancia de las Compañías de ferrocarriles y está recabando otras, que se darán a conocer al público a su debido tiempo.

Según lo prescrito en la bula de Juan II, había citado el Juez Apostólico al prior y convento de Santo Toribio y a los que habían sido causa de la querrela por oponerse a que continuara celebrándose el jubileo. El nombre del Monasterio se presentó el venerable varón don Pedro de Angulo, procurador; pero de la parte contraria nadie se presentó, dando con ello prueba de lo infundado que era su proceder.

Declarados contumaces, procedió el Juez a examinar las razones que había en pro de la autenticidad del jubileo. Además de la ya apuntada se tuvieron en cuenta otras dos: la prueba oral y la prueba escrita. Si examinaren, bajo juramento, los testigos fidedignos presentados por el procurador del Monasterio de Santo Toribio y algunos libros o catastros viejos y antiquísimos. Por unos y otros se confirmó la celebración de jubileo semanal desde tiempo inmemorial y la costumbre, también inmemorial, de acudir las gentes a la mencionada iglesia de Santo Toribio desde muchas leguas de distancia con el fin de ganar la indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados en aquellos días.

Habiéndose guardado todas las formalidades, y tenido, a mayor abundamiento, maduro y deliberado consejo con personas conocedoras de derecho, el Juez Apostólico sentenció que el privilegio de ganar indulgencia plenaria con remisión de todos los pecados había sido concedido por la autoridad apostólica a todos los fieles de uno y otro sexo que devotamente, con corazón contrito y confesados sus pecados, visitaren la mencionada iglesia en el día de Santo Toribio y siete días siguientes, cuando la fiesta del Santo cayera en domingo; que esta indulgencia se ganaba cada uno de los días singulis diebus; que el privilegio había sido, era y sería válido en adelante; que no había sido ni era lícito impedirlo y que las perturbaciones, inquietudes e impedimentos suscitados contra él habían sido y eran temerarias, ilícitas, vicias e injustas; por lo cual mandaba, bajo pena de excomunión, que desistieran de poner obstáculos, y que siéndoles además en las costas, cuya tasación el Juez se reserva para más adelante. Esta sentencia fué después confirmada por León X, por lo cual creo que no se puede dudar de la autenticidad del jubileo.

Pero si ésta no puede negarse, no es tan fácil determinar la fecha en que comenzó a existir, ni siquiera la época aproximada, debido al vandalismo de la ignorancia que destruyó o hizo desaparecer la inmensa riqueza y biblioteca del Monasterio.

En la citada sentencia del abad de Oña se dice que no se conserva ya memoria de su origen y que se presentaron unos libros o catastros antiquísimos; pero como esta palabra sin más luz para conocer su extensión, es muy clásica, no puede apreciarse nada. Según mi entender, ha de remontarse al origen del jubileo, por lo menos, al siglo catorce, ya que a principios del diez y seis no podía con razón llamarse antiquísimos a unos libros que no tuvieran un siglo de existencia.

Peregrinación Teresiana a Salamanca, Alba y Avila.

Por noticias que nos llegan de diversos puntos de la provincia, sabemos que es grande el interés que ha despertado en algunos pueblos la idea de que se está organizando para el día 11 de mayo una peregrinación diocesana, presidida por el cardenal de Burgos, a esas ciudades minientemente teresianas.

Hácenos esto augurar que esta peregrinación no ha de desmerecer nada de las que se están organizando en las diversas provincias de España para conmemorar el Centenario de Santa Teresa; antes al contrario, confiamos en que ha de ser tan lucida como todas las que se organizan en España, y si el entusiasmo va en aumento, esperamos que ha de superarnos con creces. Muchas son ya las personas que se han inscrito en los varios centros de inscripción: Padres Carmelitas, señorita María Luidobro (Muella, 1, tercero) y doña Elvira Mazpule, viuda de Gándara (Castelar 4, tercero izquierda). Muchas más esperan hacerlo; pero es necesario que no se duerman, no se cubran las listas para cuando pierdan darse cuenta.

Lo exiguo del precio (101,80 pesetas en tercera; 137,40 en segunda, y 194,40 en primera) hace asequible esta peregrinación a toda clase de forajidos, pues con esa cantidad van cubiertos todos los gastos de inscripciones, propinas, fondas, etc.

La Junta organizadora ha conseguido ventajas de suma importancia de las Compañías de ferrocarriles y está recabando otras, que se darán a conocer al público a su debido tiempo.

DE CORREOS

LOS CASTIGOS A LOS FUNCIONARIOS

El «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación: «A propuesta del ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. En lo sucesivo, los artículos 63, 80, 81 y 82 del reglamento orgánico del personal de Correos, aprobado por mi real decreto de 11 de julio de 1909, se entenderán redactados de este modo:

Art. 63. Los empleados a quienes en lo sucesivo se castigue por faltas muy graves quedarán inhabilitados para el ascenso a jefes de Negociado, si ya tuvieran esta categoría, no podrán alcanzar la de jefe de Administración. Esta inhabilitación durará todo el tiempo que resulte de la aplicación de los recursos de revisión o condonación a que se refieren los artículos 80 al 83.

Art. 80. Los recursos de revisión podrán resolverse: Primero. Confirmando la corrección impuesta. Segundo. Conmutándola. Tercero. Disminuyendo su extensión. Cuarto. Anulándola.

La conmutación y disminución podrá afectar a los correctivos principales (art. 59) y también a la inhabilitación para el ascenso (art. 63).

o a aquéllos o a éste solamente en la medida, respecto a la inhabilitación, que en cada caso se estima adecuada o que se derive de la modificación de los correctivos principales. La anulación del correctivo principal producirá la de sus accesorios correspondientes.

Art. 81. Procederá la condonación cuando, con posterioridad a la imposición del correctivo, prestase el empleado que se encontrare cumpliendo servicios extraordinarios o ajenos que mereciesen recompensa; o, si habiendo sido aquél propuesto para concesión de distinciones y honores por dichos servicios, optase por la condonación como premio a sus méritos.

Podrán también ser objeto de condonación los correctivos que en los artículos 62 y 63 se mencionan como accesorios, pudiendo alegarse una conducta irreprochable persistente durante un período de cinco años para los oficiales y diez años para los jefes de Negociado, que empezarán a contarse desde la extinción completa del correctivo principal impuesto.

La conducta irreprochable se justificará con los informes de los jefes de las diversas oficinas en que el interesado hubiera prestado servicio en este tiempo, y, además, con dictamen de la Inspección general.

Los funcionarios castigados con el máximo de postergación no podrán ser rehabilitados para el ascenso.

Art. 82. La condonación será parcial o total, y siempre proporcional a la entidad de los servicios esenciales o de la buena conducta observada.

EN EL PUEBLO DE ADARZO

Una diligencia ocular

Ayer tarde por disposición de la Audiencia se personó el Juzgado del Este en una finca del pueblo de Adarzo con objeto de llevar en ella a cabo una inspección ocular.

El motivo de esta diligencia parece ser que es debido a que en dicha finca, y hace ya tiempo, dispararon una perdigonada a unos chicos que entraron en ella a robar fruta, resultando herido uno de los muchachos.

Ignoramos si con este motivo se ha llevado a cabo alguna detención.

Notas necrológicas.

Con profundo pesar hemos recibido la noticia del fallecimiento del respetable caballero don Luis Zumelzu Aja, persona conocidísima en Santander, donde gozaba de generosas y verdaderas simpatías.

Era el finado miembro del Colegio de corredores de esta plaza, habiéndose siempre distinguido por su laboriosidad y su claro instinto para los negocios, lo que le acreditó bien pronto en el mundo de las finanzas.

Don Luis Zumelzu ha fallecido, como buen cristiano, rodeado de su amante y respetable familia, a la que enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame, singularmente a sus hermanos doña Emilia, don Antonio, doña María y doña Matilde, y su hermana política doña Concepción Isasi Cerragería.

Descanse en paz el alma del finado, por cuyo descanso eterno pedimos a nuestros lectores una oración.

Después de una larga vida, consagrada al comercio, y cuando ya libre de inquietudes había hallado la satisfacción de un vivir tranquilo, ha sorprendido la muerte a nuestro respetable amigo don Salustiano Carredano Camino, persona muy estimada en esta capital, por sus excelentes dotes personales y su reconocida simpatía.

A su director espiritual, el reverendo padre Faustino Fernández, de la Compañía de Jesús; a su hijo, nuestro querido amigo don Salustiano, de la razón social de esta plaza, Carredano y Sierra; a sus sobrinos y a toda la familia del fallecido llevamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que lloran.

¡Dios se haya servido acoger en su santa gloria el alma del finado!

SALA NARBON A las cinco y siete y media. Jerusalén libertada. Los caballeros Cruzados rescatan los santos lugares del yugo musulmán. ¡Emocionantes combates! ¡10.000 personas en escena!

Nuestros corresponsales.

Información de la provincia.

DE TORREAVEGA

CUESTIONES MUNICIPALES Sería injusto no hablar con sinceridad de lo que ocurre en este Ayuntamiento para dar a cada cual el calificativo que le corresponde.

Hace dos años, en las antedichas elecciones municipales, las derechas tuvieron un triunfo aplastante sobre sus contrincantes, sacando los seis concejales que pusieron en la lucha. No es para describir el berrinche que esto produjo en las izquierdas y cuyo berrinche todavía se encuentra latente ante la labor tan útil llevada a cabo por los que sólo, y sin ningún miramiento personal y político, se consagraron a encauzar la vida municipal.

De aquella unión de derechas hubo dos deserciones: dos conservadores, los que siempre están dispuestos a interrumpir las buenas actuaciones si no se les deja prosperar en sus propósitos personales. Debido a aquellas deserciones, quedaron las derechas en minoría; pero esto no les produjo decadencia de ánimo, antes al contrario, lucharon con más fe y su decidido propósito de laborar por el bien del pueblo, tuvo el triunfo que apetecían.

Siempre este Ayuntamiento tuvo en su presupuesto un déficit de consideración y, por lo tanto, un gran número de deudas.

El primer presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda, integrada por concejales de las derechas, trabajadores y estudiosos, dió por resultado salvar el déficit con un superávit de treinta y tantas mil pesetas, quedando todos los pagos pendientes saldadas y, al finalizar este año, dejar en caja sesenta mil y pico pesetas, más sin cobrar cuarenta mil.

Esta labor ha sido exclusivamente de las derechas, ya que todo el presupuesto, partida por partida, fué impugnado por las izquierdas.

La Comisión de Hacienda, en dos presupuestos—1921 a 22 y 1922 a 23—, ha aumentado los ingresos en CIENTO SESENTA MIL PESETAS, cifra que habla muy elocuentemente en favor de las derechas de Torreavega, que, con una energía a toda prueba, han salvado la Hacienda municipal, encontrándose el Ayuntamiento en una situación tan próspera que le permite hacer todo lo necesario. Esta labor tan productiva que en bien del pueblo han efectuado las derechas (sólo republicanos) a expensas de un alcalde nombrado de Real orden, a quien éstos manejan a su gusto por ser persona que desconoce por completo los asuntos municipales. Pero como de ello hemos de hablar mucho y muy detenidamente, dejaremos para otro día cosas muy interesantes, de las cuales hasta al señor gobernador interesan.

EL CORRESPONSAL DE CAYÓN

PARA EL QUE SEA

La influenza, dengue o trancazo quiso mostrarse tan amable con nosotros—cuya amabilidad en nada agrada decimos—que nos obsequió con una visita por demás prolongada, obligándonos a permanecer en cama incontestable número de días.

Aprovechando estos momentos en que yacíamos en el lecho del dolor, un buen amigo dedicábase con gran entusiasmo a buscarnos sustituto para el empleo que hace años venimos desempeñando. No, amigo falso y desleal—por no daros una calificación más apropiada—; aunque no gozáis de completa salud, como ya que Dios se dignó siempre concedernos, aún pertenecemos al mundo de los vivos y, con la confianza puesta en él, tenemos la esperanza de continuar al frente de nuestra humilde colocación.

Hay que tener menos ligereza y más caridad para con el prójimo.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO En su día quedó constituida la nueva Corporación municipal. Formanla los distinguidos señores don Higinio Gómez Rapado, don José Fernández, don Pedro Villa, don José Mora, don Serapio Arenal, don José Cabrales, don Emilio Arenal, don Juan Antonio Muñoz, don Martín Ruiz, don Fermín Pila y don Aurelio Gómez, personas todas de gran prestigio y buen criterio. Estos señores concejales son caracterizados y entusiastas mauristas, y si alguno no lo fuere, dispuestos estamos a rectificar.

Fué designado alcalde don Higinio Gómez Rapado, hombre de carácter activo y enérgico y partidario de administrar justicia, por lo que es de esperar que, con la cooperación de los ilustrados miembros que integran el Ayuntamiento, su paso por la alcaldía ha de ser benéfico para los intereses de Cayón.

Por esta razón, los cayoneses han visto con mucho agrado la constitución de la nueva Corporación, así como el nombramiento de alcalde a favor del señor Gómez Rapado, J.

¡ojalá que nosotros tengamos pronto ocasión de aplaudir sus gestiones como alcalde!

EL CORRESPONSAL. Cayón, 8 abril de 1922.

DE SUANCES

Por la Guardia civil del puesto de Suances ha sido detenido Agustín Puente Portilla, de 16 años de edad, autor del hurto de un conejo propiedad de su vecino Juan Antonio Castro y presunto autor del hurto de otros tres conejos propiedad de Manuel Sáez.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

PROYECTO DE LEY

El impuesto sobre los azúcares.

El ministro de Hacienda leyó anteayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. La ley de 30 de julio de 1918 que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales queda modificada al tenor siguiente:

A. El impuesto sobre el azúcar de fabricación nacional será de 45 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, y el de la glucosa, de 22,50.

B. El derecho de Arancel del azúcar, glucosa y caramelo líquido y productos análogos extranjeros comprendidos en las partidas 1.375, 1.376 y 1.377 del Arancel vigente, que se importe en la Península o islas Baleares, será de 85 pesetas los 100 kilos de peso neto.

C. Las tarifas de devolución del impuesto por la exportación de productos azucarados serán como sigue: Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, postres de frutas, jaleas y jarabes y la leche condensada con azúcar que tenga más del 40 por 100 de azúcar cristalizabile, 22,50 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

Frutas extraídas al natural, galletas finas y harina lacteada, 7,50 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

Aguardiente anisado con azúcar, 7,50 por hectólitro.

Las devoluciones por el impuesto del azúcar satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de las sidras espumosas que se exporten seguirán ajustándose a lo dispuesto en el artículo 4 de la ley de 24 de diciembre de 1912.

Para obtener la devolución del impuesto a que se refiere el apartado anterior será preciso acreditar, con sujeción al reglamento, la procedencia nacional del azúcar invertida en los productos enumerados y justificar, mediante certificación de la Aduana de salida, el hecho de lo exportado.

En las nuevas tarifas del impuesto de fabricación del azúcar y glucosas nacionales se aplicarán a cuantos productos existan en las fábricas, en las refineras y en los depósitos de los mismos el día de la presentación de este proyecto de ley en el Congreso, y a los que se elaboren en el sucesivo, sin perjuicio de devolver a los fabricantes la diferencia entre ellos y los actuales, en el caso de que no llegara a ser ley en el plazo de diez meses.

El nuevo derecho del Arancel del azúcar, glucosa, caramelo líquido y productos análogos extranjeros se exigirá a todos los que lleguen a la Aduana, a contar desde el día de la presentación de este proyecto de ley en el Congreso y a los que existan en los depósitos francos y comerciales sin perjuicio de la devolución en las condiciones anteriores.»

EL PUEBLO CÁNTABRO DIARIO GRAFICO DE LA MAÑANA PRECIO DE SUSCRIPCION EN LA PENINSULA: Trimestre... Ptas. 6 Semestre... 12 Año... 24 EN EL EXTRANJERO: Trimestre... Ptas. 15 Semestre... 30 Año... 60 PAGO ADELANTADO

Consultorio de niños de pecho y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche. Pablo Pereda Elordi Calle de Burgos, 7, de once a una.

NOTAS DEPORTIVAS

EL GRAN PARTIDO DE HOY

Desde ayer tarde son nuestros huéspedes los simpáticos muchachos que componen el equipo racinista de Sama de Langreo. Es la primera vez que se presentan ante un público extraño, y esto puede dar idea a nuestros lectores del interés grandísimo que han de poner en la lucha. Además, para presenciar su trabajo llegarán hoy numerosos aficionados asturianos, entre ellos, el alcalde del Ayuntamiento de Sama.

Los progresos de estos «equipiers» son notables. Sesúmagu, el ex arero, tan conocido de nuestro público y seguro interior derecha de equipo nacional, que defendiendo a España, contendrá contra Francia ha logrado inculcarles su estilo coqueto y un juego de pases vistosos, donde el «dribling» brilla por su ausencia. Es, por tanto, un «once» completo, que nos dará una gran tarde hoy.

El encuentro dará principio a las cuatro y media, alineándose el Racing santanderino de esta forma:

Alvarez,  
Fernández, Santusti,  
Agüero (T.), Prieto, Barbosa,  
Pagaza, Oñiz, Oscar, X. X., Diez.

**OTROS PARTIDO**  
A las nueve y media, reservas de Siempre Abilante y del Eclipse.  
—A las once, Unión Montañés contra Gimnástica de Torrelavega. La alineación de estos equipos se dará en su momento.

**GIMNASTIA**  
Peña,  
Campuzano, Maray,  
Torre Jacobo, Obregon,  
Molledo, Elizondo, Peña, Pacheco, Mendari.

**UNION MONTANESA**  
Venero,  
Alvide, Castro,  
Berastegui, X. X., Apodaca,  
Manzanos, Larategui, X. X., Sarjuan, Toró

Suplentes: Diez, Santacruz.  
Arbitro: Pagaza.  
—En Irún, campo de Amute, segunda semifinal entre el Real Madrid y el Real Unión, arbitrad Vallana.  
—En Barcelona, el Real Sporting de Gijón, y el Barcelona F. C., tan bien segundo encuentro semifinal.

**EL «CROSS» DE REINOS**  
Ayer participaron los corredores de la Deportiva de Cudeo, que hoy lucharán en el «cross» del Racing, de Reinos.

La carrera empezará a las once en punto. Representando a la F. A. M. acude a esta prueba el delegado en la misma del Club organizador don Romualdo Balbás.

**EL EQUIPO FRANCÉS**  
Leamos en el «Eco de Sports», de París:  
«El día 30 del corriente mes, Francia jugará en Burdeos su tercer y último partido internacional de la temporada. Tendrá como adversario, valeroso entre todos, a España. El Comité de selección de la Federación Francesa ha previsto un cierto número de jugadores; pero no ha formado el «once» nacional, lo que no tardará en hacerlo.

«Cuáles serán los once elegidos, los que tendrán la importante misión de demostrar la calidad del fútbol francés, especialmente comparándolo al juego español?  
Yo no soy seleccionador. Yo no poseo la ciencia limitada que permite dar un equipo nacional. Quisiera, simplemente, deslizar aquí algunas tímidas apreciaciones.

En el «goal», Chayrignès se impone. La discusión es aquí superflua. ¿Por quién será completada la defensa? Gabriel Hanot propone a Lucien Gaudin, en una forma espléndida. Gaudin—si Gaudin existe—podría tener por compañero uno de los tres hombres siguientes, que me parecen de un valor igual: Pierre Momy, Meyer y Vancq.

Dos hombres se imponen en la línea intermedia: Bonnardel y Hurgues. El tercero podría ser A. Beudrus, de Tourcoing, que es un jugador de gran valor.

Para nuestra línea ofensiva, tres hombres se imponen plenamente: Dubly, Nicolás y Dewaquez. Se trata en suma, de encontrar los dos interiores.

Indicaré como seleccionables a Parsys, joven de Tourcoing; Broux, del Red Star; Dangles, de Cotte (que jugará en el centro, pasando

Nicolás al lado de Dewaquez), y Boyer de la G. A. S. G.

Y si tuviera que seleccionar, formaría la línea de delanteros siguientes: Dewaquez, Nicolás, Dangles, Parsys, Dubly.

Parsys no es aún gran jugador; pero sus cualidades atléticas son superiores. Hábilmente lanzado debe hacer cosas bellas. Dangles me parece ser el mejor delantero centro, después de Nicolás; y éste puede formar, con Dewaquez, un ala que daría que hablar.

Estas ideas emitidas aquí son por el deseo de ver a Francia hacer una buena exhibición delante de los formidables representantes de la península ibérica.

—Hoy, domingo, tendrá lugar, si el tiempo no lo impide, en los campos del excelentísimo señor marqués de Valdecilla, un interesante encuentro entre los equipos «Murietas F. C.» y el «Club Deportivo», de Solares. El partido dará comienzo a las tres y media de la tarde.

**FEDERATIVAS**  
NOTA OFICIOSA.—El Comité nacional ha dirigido a las Federaciones la siguiente circular, cuyo contenido recomendamos a los Clubs:  
«La Federación Italiana Giucio di Calcio, filial de la F. I. E. A., nos comunica haberse separado de la «F. I. E. A.» las veinticuatro Sociedades que se relacionan en la nota que le junto le envío, por pretender formar una nueva Federación, denominada Calcio Italiana.

Como quiera que esta nueva Federación no se halla reconocida por la Federación Internacional de Football Association, a la cual estamos adheridos, esta de todo punto prohibido concertar y celebrar partidos con las Agrupaciones o Clubs que pertenecen a los elementos directivos que componen la citada Federación Calcio Italiana.

Por tal causa me permito poner en su conocimiento que, según nos comunica la citada Federación Italiana, la U. S. Pro-Vercelli, de Vercelli, se halla en relaciones con Sociedades pertenecientes a algunas de nuestras regionales para poder celebrar partidos en las próximas fiestas de Pascuas, y como quiera que el mencionado Club es uno de los que figuran en la lista adjunta, no deben celebrarse tales partidos, llamándole su atención para que, al permitirlo a las sociedades que forman parte de las Regionales prohibían en absoluto a las mismas entender negociaciones con los clubs referidos, para concertar partidos, caso de que dichos clubs se dirijan a las mismas en tal sentido, evitando el este modo los perjuicios que sufrirán pasarnos al ser elevada a la Federación Internacional por la Federación Italiana Giucio di Calcio la correspondiente protesta.»

**FEDERACION ITALIANA GIUCIO DI CALCIO.**—Relación de las Sociedades disidentes de dicha Federación:  
Società del Piemonte; Torino F. C., di Torino; Juventus F. C., di Torino; U. S. pro-Vercelli, di Vercelli; Alessandria U. S., di Alessandria; Novara F. A., di Novara; Casale F. C., di Casale; Società della Lombardia; Brescia F. C., di Brescia; Internazionale F. C., di Milano; Milano F. C., di Milano; U. S. Milanese, di Milano; Legnano F. C., di Legnano; Società della Liguria; Genova F. C., di Genova; Soc. Sini; Andrea Doria, di Genova; Spezia F. C., di Spezia;

Spezia; Sanova F. C., di Sanova; Società del Veneto; Ass. Calcio Vicenza, di Vicenza; Verona F. C., di Verona; Ass. Calcio Venezia, di Venezia; Società della Emilia; Bologna F. C., di Bologna; Ass. Calcio A. O. V. di Mantova; Modena F. C., di Modena.

Società Toscana; Pisa Sporting Club, di Pisa; U. S. Livorno, di Livorno.

**PEPE MONTANA.**  
L. Barrio y C.—Mosaicos y azulejos Estufa de leña MARY, 75 pesetas.

**Comisión provincial.**  
En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del señor Ruiz Pérez y con asistencia de los vocales señores Zorrilla, Pereda Elordi, Quintanal y López Dóriga, se adoptaron las siguientes resoluciones:  
**INFORMES AL SENOR GOBERNADOR:**  
La cuestión de competencia en segundo trámite promovida a instancia del alcalde del Ayuntamiento de Penagos contra el Juzgado municipal de aquel término sobre reivindicación de una servidumbre de paso.  
El recurso de alzada interpuesto por don Gerardo Fernández Garrido contra acuerdo del Ayuntamiento de Puente Viego referente a ocupación de unos terrenos.

El de don Bernardo Pelayo para que el Ayuntamiento de Corvera de Pas devuelva una cantidad que le ha embargado preventivamente.  
Un recurso que promueve don Serrapio Bezanilla oponiéndose a la permuta convenida entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana y don Rufino Molledo.  
El expediente incoado por el Ayuntamiento de Santander solicitando que se autorice por el Ministerio de la Gobernación contrato de transacción y otro de prórroga con los actuales concesionarios del edificio Antigua pescadería.  
Los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de San Vicente de la Barquera y Ramales.

**ACUERDOS**  
Se devuelve al Ayuntamiento de Ampuero, por ser asunto de competencia, la excusa presentada por don Pedro Ruiz Ocejó, concejal de aquella Corporación.  
Se elevarán al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada promovidos contra los acuerdos de esta Comisión provincial respecto a las elecciones municipales últimamente celebradas en los distritos de Castro Urdiales y Valderredible.  
Queda enterada la Corporación de los órdenes del Ministerio de la Gobernación declarando a don Isidoro Ruiz de Villa con capacidad legal para ser concejal y desestiman do el recurso de don Santiago Cob Lavín contra el sorteo de concejales empuetados en las últimas elecciones del Municipio de Riotuerto.  
Fueron aprobadas las cuentas siguientes:  
A las droguerías de los señores Pérez del Molino y Díez y Calvo, por medicamentos para el Hospital.  
De papel para la imprenta provincial.  
Harinas y otros efectos para la panadería y estancias de dementes en Palencia y Santa Agueda, del primer trimestre.  
Les serán devueltas las fianzas que tenían constituidas los contratistas de acopios para la conservación de carreteras.  
Al señor director facultativo del Hospital se le autoriza para adquirir varios medicamentos y otros efectos para aquel establecimiento.  
A petición de sus legítimas madres serán devueltos tres niños procedentes de la Inclusa.  
En la Casa de Caridad ingresarán dos niños y dos ancianas.

**L. Barrio y C.—Méndez Núñez, 7.**  
**Cables de Méjico.**  
BANQUETE DE DESPEDIDA  
MÉJICO, 7 de abril.—Con motivo del próximo viaje a Buenos Aires del excelentísimo señor ministro de la Argentina en Méjico, doctor Manuel Malbrán, los miembros más conspicuos de la intelectualidad mejicana, encabezados por el rector de la Universidad de esta capital, le han ofrecido un banquete de despedida al distinguido diplomático. En el discurso pronunciado por éste en dicho acto expresó conceptos altí-

mente encomiásticos para Méjico, manifestando que se sentía grandemente honrado por haber sido nombrado doctor «Honoris Causa» de esta Universidad.

**INGLATERRA Y MEXICO**  
Cables de Inglaterra dicen que discutiéndose la cuestión mejicana en la Cámara de los Comunes, sir Cecil Harmsworth manifestó que Inglaterra ha estado siempre deseosa de reconocer al Gobierno mejicano, y que solamente ciertos obstáculos que no se refieren a Méjico lo han impedido. Agregó que muy pronto el Gobierno británico formulará un proyecto de acuerdo que será sometido a la consideración de Méjico para que sean restablecidas las relaciones diplomáticas. Se cree que este es el primer paso de Inglaterra para desligarse de los Estados Unidos en lo referente a la cuestión mejicana.

**BENEFICIO A LOS AGRICULTORES.**  
El Gobierno mejicano está desarrollando una activa política para fomentar el cultivo de los terrenos pertenecientes a la nación y la cría de ganado en los mismos. De esta manera se está logrando que muchas tierras que estaban improductivas se encuentren ahora cultivadas, beneficiando a los pequeños agricultores, y además se ha contribuido a la solución del problema agrario aportando para el efecto tierras que son de propiedad nacional. Las condiciones en que están siendo arrendados esos terrenos son en extremo ventajosas.

**A SACRIFICARSE POR EL PAIS**  
Todos los partidos políticos están haciendo activos preparativos para las próximas elecciones de diputados y senadores al Congreso de la Unión. La campaña se está llevando a cabo dentro del mayor orden en todo el país y gozándose de absolutas garantías.

**NOTICIAS FALSAS**  
Con motivo de que algunos periódicos de los Estados Unidos, tendenciosamente informaron que el Gobierno de España había hecho representaciones al de Washington para intervenir ante el de Méjico en el asunto de la aplicación de las leyes agrarias, el señor Riaño, embajador español en los Estados Unidos, ha declarado categóricamente que son falsas tales noticias, pues, además de que su Gobierno tiene representante diplomático acreditado en Méjico, y nunca ha deseado inferir a este país la ofensa de solicitar mediación extranjera para tratar asuntos que pueden ser ventilados directamente y dentro de la mayor cordialidad, además dice las pláticas entre el ministro Saavedra Magdalena y el Gobierno de Méjico respecto de ciertas diferencias de puntos de vista, no han sido entorpecidas por el menor incidente y ambas partes se han morado en extremo satisfechas.

**AMPLIACION DE LA MARINA**  
Próximamente se principiarán a construir varias unidades navales que vendrán a aumentar la Marina de guerra mejicana. Estos barcos serán hechos en los astilleros de Veracruz.

**MOTIN EN POYO**  
Un procurador, agredido.  
VIGO, 8.—En el Juzgado municipal de Poyo, inmediato a Pontevedra, se celebraba un acto conciliatorio sobre el reconocimiento de una pensión foral. El vecindario, de agricultores en su mayoría, se amotinó y agredió al procurador señor Ferreiro, que representaba a la parte del dominio directo. El escándalo fué tal, que salieron fuerzas de la Guardia civil de Pontevedra. El Juzgado de instrucción incoó la correspondiente sumaria. El Colegio de Procuradores de Pontevedra ha telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia protestando contra la agresión.

**Gran Casino del Sardinero Hoy, domingo, 9**  
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE COMEDIA DE J. MONTIJANO  
A LAS SEIS  
La comedia en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca,  
**LAFARSA**  
Desde las cinco y media, CONCIERTO POR LA ORQUESTA, en la sala de baile.

mente encomiásticos para Méjico, manifestando que se sentía grandemente honrado por haber sido nombrado doctor «Honoris Causa» de esta Universidad.

**INGLATERRA Y MEXICO**  
Cables de Inglaterra dicen que discutiéndose la cuestión mejicana en la Cámara de los Comunes, sir Cecil Harmsworth manifestó que Inglaterra ha estado siempre deseosa de reconocer al Gobierno mejicano, y que solamente ciertos obstáculos que no se refieren a Méjico lo han impedido. Agregó que muy pronto el Gobierno británico formulará un proyecto de acuerdo que será sometido a la consideración de Méjico para que sean restablecidas las relaciones diplomáticas. Se cree que este es el primer paso de Inglaterra para desligarse de los Estados Unidos en lo referente a la cuestión mejicana.

**BENEFICIO A LOS AGRICULTORES.**  
El Gobierno mejicano está desarrollando una activa política para fomentar el cultivo de los terrenos pertenecientes a la nación y la cría de ganado en los mismos. De esta manera se está logrando que muchas tierras que estaban improductivas se encuentren ahora cultivadas, beneficiando a los pequeños agricultores, y además se ha contribuido a la solución del problema agrario aportando para el efecto tierras que son de propiedad nacional. Las condiciones en que están siendo arrendados esos terrenos son en extremo ventajosas.

**A SACRIFICARSE POR EL PAIS**  
Todos los partidos políticos están haciendo activos preparativos para las próximas elecciones de diputados y senadores al Congreso de la Unión. La campaña se está llevando a cabo dentro del mayor orden en todo el país y gozándose de absolutas garantías.

**NOTICIAS FALSAS**  
Con motivo de que algunos periódicos de los Estados Unidos, tendenciosamente informaron que el Gobierno de España había hecho representaciones al de Washington para intervenir ante el de Méjico en el asunto de la aplicación de las leyes agrarias, el señor Riaño, embajador español en los Estados Unidos, ha declarado categóricamente que son falsas tales noticias, pues, además de que su Gobierno tiene representante diplomático acreditado en Méjico, y nunca ha deseado inferir a este país la ofensa de solicitar mediación extranjera para tratar asuntos que pueden ser ventilados directamente y dentro de la mayor cordialidad, además dice las pláticas entre el ministro Saavedra Magdalena y el Gobierno de Méjico respecto de ciertas diferencias de puntos de vista, no han sido entorpecidas por el menor incidente y ambas partes se han morado en extremo satisfechas.

**AMPLIACION DE LA MARINA**  
Próximamente se principiarán a construir varias unidades navales que vendrán a aumentar la Marina de guerra mejicana. Estos barcos serán hechos en los astilleros de Veracruz.

**MOTIN EN POYO**  
Un procurador, agredido.  
VIGO, 8.—En el Juzgado municipal de Poyo, inmediato a Pontevedra, se celebraba un acto conciliatorio sobre el reconocimiento de una pensión foral. El vecindario, de agricultores en su mayoría, se amotinó y agredió al procurador señor Ferreiro, que representaba a la parte del dominio directo. El escándalo fué tal, que salieron fuerzas de la Guardia civil de Pontevedra. El Juzgado de instrucción incoó la correspondiente sumaria. El Colegio de Procuradores de Pontevedra ha telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia protestando contra la agresión.

**Gran Casino del Sardinero Hoy, domingo, 9**  
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE COMEDIA DE J. MONTIJANO  
A LAS SEIS  
La comedia en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca,  
**LAFARSA**  
Desde las cinco y media, CONCIERTO POR LA ORQUESTA, en la sala de baile.

ALMANAQUE DE TELEFONOS

Interesante para los que utilizan el teléfono.

Patrocinada por la Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, acaba apareciendo anualmente y que lleva a título que encabeza estas líneas. Sólo a la vista del sumario de materias que contiene el «Almanaque de Telefonos», puede decirse que es indispensable para cuantos en España para la mayor expansión de sus negocios o para el mejor cumplimiento de sus particulares ocupaciones, han de valerse del teléfono. «Almanaque de Telefonos» es el primer consultorio español de Comunicaciones. Contiene, entre otras materias no menos interesantes, tasas y clasificación de telefonemas, de conferencias telefónicas y abonos; un índice completo de estaciones, con el horario de servicio en todas ellas y personal que las sirve; mapas de las redes, de la Compañía Peninsular, de la Mancomunidad de Cataluña y de la provincial de Guipúzcoa, legislación telefónica, etc., etc.

**L. Barrio y C.—Bañeras—M. Núñez, 7**  
Y, abarcando todo lo concerniente a telecomunicación, publica asimismo una sección de Telegrafía en la que figuran la clasificación y tasas de telegramas peninsulares, internacionales, europeos y extracomunitarios, mapas de todos los cables del mundo, cuadros de estaciones telegráficas y legislación telegráfica, así como las tasas de radiogramas, un cuadro completo de estaciones habilitadas para cursar este servicio y la reglamentación del mismo, así como todo lo referente al teléfono intercomunal. Su índice de Censos recomendados es una selección de los listados de abonados de todas las estaciones urbanas e interurbanas de España, y es, en suma, por la diversidad de sus materias, por los numerosos grabados que la ilustran, por lo nutrido de su sección de publicidad y por la riqueza de su presentación, que constituye un alarde de buen gusto, una obra que merece a la cual auguramos un éxito resonante por el que felicitamos a sus editores y a todos los telefonistas españoles que en ella tienen algo de su representación y en cuyos abnegados servicios tan poderoso auxiliar encuentran las más altas actividades de nuestra patria.

**L. Barrio y C.—Inodoros y lavabos, ACCIDENTE MARITIMO**  
El vapor «Elvira», en peligro.

**TRAIA CARGAMENTO PARA SANTANDER**  
GIJON, 8.—A la altura de Rivadesella el vapor «Elvira», que llevaba cargamento de carbón desde este puerto para el de Santander, sufrió una grave avería por haberse abierto una vía de agua. Fué auxiliado por el vapor «Ritao», que trató de remolcarlo hasta Gijón y no pudiendo conseguirlo le llevó al varadero. No hubo que lamentar desgracias entre la tripulación.

**Carlos Rodríguez Cabello**  
Consulta de once a doce y media (excepto días festivos).—Sanatorio de Madrazo.

**Joaquín Santusti.**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS de 11 a 12, Sanatorio Dr. Madrazo, de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Ris, 5. TELEFONO 1-75

**PELAYO GUILARTE**  
MEDICO Especialista en enfermedades de niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, 10.—Teléfono 6-55.

**Saturnino Regato**  
Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias, inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12

**Cordero Arronte**  
MEDICO Especialista enfermedades niños. Consulta de 11 a 1.—Paz, número 2-2

**TEATRO - PEREDA**  
Empresa «Fraga»  
Gran temporada de cinematógrafo y variedades.  
Hoy, domingo, 9 de abril.  
A las tres y media SECCIÓN INFANTIL Butaca, 40 céntimos.  
Tercera jornada de la interesante película de aventuras, SU GRAN CAMPEONATO  
La magnífica película cómica, El amor al trabajo  
TARDE, A LAS CINCO Y A LAS SIETE.—NOCHE, A LAS DIEZ  
La preciosa película en cuatro partes, La viuda del millonario  
Éxito grandioso de la a ración Stela Gistad  
Sorprendentes ilusionismos. Mysteriosos juegos de prestigiatón.

**VINO PINEDO**  
Acelera las convalecencias.  
Fortifica a los débiles.  
NUTRE, DA VIDA  
El mejor tónico  
Salud Vigor Fuerza

**Guantería y Corbatería Casa Alfonso** San Francisco 25  
Tel. 218.—Santander

Perfumería, Camisería, Objetos de capricho, Carteras, Géneros de Impermeables de las mejores marcas punto, para señoras, caballeros y niños. Taller de composturas de toda clase de paraguas y sombrillas.

**HOLLAND AMERICA LINE — Rotterdam**  
(Netherlands American Steam Navigation Company)

**GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES**  
Servicio rápido de pasajeros de Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas fijas de Santander

Vapor **LEERDAM**, saldrá el 11 de abril.  
" **MAASDAM**, saldrá el 9 de mayo.  
" **EDAM**, saldrá el 29 de mayo.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para Habana y Veracruz. También admiten carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

**PRECIOS**

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Incluido impuestos
1ª clase.....	Ptas. 1.335,50	Ptas. 1.450	Ptas. 1.575,00	
2ª económica.....	850	925		
3ª clase.....	563,90	613,90		

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 16.000 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral. APARTADO DE CORREOS NUMERO 38. TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS «FRANCISCO GARCIA».—SANTANDER.

**La Argentina**  
Fábrica de caramelos y especias de todas clases.

**Mira y Polidura**  
Enseñanza, 12.—Santander.

**Compañie Generale Transatlantique**  
Vapores correos franceses

Rápidos, a cuatro hélices, para Habana y Veracruz

Salidas fijas el 22 de cada mes

Vapor **Espagne**, de 15.000 toneladas, saldrá el 22 de abril.  
Vapor **Flandre**, saldrá el día 22 de mayo.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTERAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañia, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAU ETIOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono, número 53.

**Sociedad Hullera Española. — BARCELONA**

Consumido por las Compañias de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañia Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Cokes para metalúrgicos y domésticos.

Háganse pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**  
Paseo, 8, Barcelona, o a sus agente en MADRID: don Ramón Topeta, Alameda XII, 01.—SANTANDER: señores Hijos de Angel Pérez y Compañia.—GIJÓN y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española**

**La Piña Tallada**  
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUBRICANTES, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ENCARGO: Amós de Escalante, núm. 4, Tel. 8-23. Fábrica, Carrizosa, 22

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO



**Vias urinarias.**  
**Impurezas de la sangre.**  
**Debilidad nerviosa.**

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

**Medicamentos del Dr. Soivré**

**Vias urinarias:** BLENNORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones; URETRITIS, PRESTITITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, UTRITIS, CISTITIS, ANXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **CACHETS DEL DOCTOR SOIVRE**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.—VENTA: CINCO PESETAS FRASCO.

**Impurezas de la sangre:** SÍFILIS (avariosis), ECKEMAS, HERPES, ÚLCERAS VARICOSAS (lagas de las piernas), ERUPCIONES ESCROFULOSAS, ERITEMAS, ACNÉ, URTICARIA, etc., o enfermedades que tienen por causa humores, vicios e infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. VENTA: CINCO ptas. frasco.

**Debilidad nerviosa:** CEFALALGIAS NOCTURNAS, ESPERMATORREA (pérdidas seminales), SANCIONO MENTAL, PÉRDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VÉRTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **GRAGEAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE**.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos, viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. También los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales e intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., conseguirán siempre con las **GRAGEAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.—VENTA: CINCO PESETAS FRASCO.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. C., calle Moncada, 21.—BARCELONA.

VENTA EN SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y C.ª, Droguería. Plaza de las Escuelas y principales farmacias de España, Portugal y América.

**ANISOSA Solución Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 2,50 pesetas.

de glicero-fosfato de tal de CREO crónicos, bronquitis y debilidad SOTAL. Tuberculosis, catarros general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España

Santander PEREZ DEL MOLINO

**Servicios de la Compañia Transatlántica.**

**LINEA DE CUBA-MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA-MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escalas en Nueva York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual, saliendo Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

—Además de los indicados servicios, la Compañia Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y anunciarán oportunamente en cada viaje.

—Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**ESTRENIMIENTO**

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y tras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que convierta en graves enfermedades. Los polvos reguladores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconoce rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos a su autor M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

**ARMAZONES y PANTALLAS**  
DE LA CASA  
**J. Camps**  
Pasado de Gracia, 125.—BARCELONA

Depósito en Santander  
**Miguel Labrador, S. A.**  
PLAZA DE PI Y MARGALL

**Aña**

se ofrece. Razón, esta Administración.

**Fábrica de bordados**  
RUAMAYOR, 41, BAJO

Stores, Visillos, Cortinas, Galerías, Colchas, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida. Especialidad en bordados para confección. Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.

**BLENNORRAGIA (PURGACION)**

INYECCION «SECLA» cura pronto y bien, incluso en los casos rebeldes a los demás tratamientos. Frasco: 8,50 ptas. en todas farmacias y PEREZ DEL MOLINO.

**ALQUILO**

hotel amueblado, en el Sardinero. Informarán en esta Administración.

**Encuadernación**  
DANIEL GONZALEZ  
Calle de San José, número 8.

**Almacén de muebles**

Más económicos que esta Casa, etc. Para evitar dudas, consulten precios. JUAN DE HERRERA, 8

**CASTRE**

Se reforman y vuelven fracos, sombreros, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuelvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas. MORET, número 12, segundo.

**Línea de automóviles-ómnibus de Ontaneda a Burgos**

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS  
HORAS DE SALIDA

De Ontaneda: a las 10/15 de la mañana de Burgos: a las 7/5 ídem ídem. Combinación con los ferrocarriles de Santander a Ontaneda y de La Robla, en Cabañas de Virtus.

**Garage VALLINA y Comp.**

agencia de los automóviles ESPAÑA Automóviles y camiones de alquiler Servicio permanente y a domicilio. PRENSA PARA COLOCAR MACHOS.

**Vulcanizados: Taller de reparaciones**  
MAQUINAS INDEPENDIENTES AUTOMOVILES EN VENTA

(Facilidades en el pago). España, 8-10 HP, tacón con alumbrado y arranque, 17.000 pesetas. Dion-Bouton, 12-16, tacón, alumbrado, buena presentación, 13.500. Ford, ruedas metálicas tacón, 3.900 ptas. Bébé Peugeot, 6-8, dos asientos, 5.500 ptas. Benz, limousine, alumbrado Bosch, 15.000 pesetas. Omníbus Fiat, F. 2, doce asientos, 18.000 pesetas. Ídem, ídem, 18-B, L, treinta asientos, 19.000 pesetas. Camión Berliet, cinco toneladas, 15.000. Ídem ídem, cuatro ídem, 10.000 pesetas. Ídem Peugeot, cuatro ídem, 10.000 ptas. Max Fernando, 2. Telf. 6-16

**T O S**

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino por su resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino en Jada Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun.

**CARBONES EL DEBENGAÑO**

Servicio a domicilio. VARGAS, 7

EN SEGUNDA PLANA  
Las brillantes operaciones de ayer

# EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

## EL MOMENTO POLÍTICO

### Se declara la guerra entre el conde de Romanones y la concentración izquierdista. (Los primeros cañonazos: un discurso del marqués de Alhucemas y una nota del conde de Romanones.)

#### EL ACTO LIBERAL

MADRID, 8.—En el salón de sesiones del Senado se ha celebrado hoy la reunión de los representantes liberales demócratas, con objeto de afirmar la concentración izquierdista.

En el acto hubo buen número de concurrentes.

A las doce y diez entró en el salón el marqués de Alhucemas, siendo recibido con aplausos.

Comenzó el acto leyendo las adhesiones recibidas el barón de la Torre.

A continuación el marqués de Alhucemas pronunció su discurso.

Comenzó manifestando la emoción que le producía el acto, no sólo por haberle elegido jefe de la concentración, sino porque teme que en sus manos pueda fracasar la obra política que aquella se propone realizar.

Hace a continuación la historia de las vicisitudes por que han pasado los Gobiernos heterogéneos hasta llegar a su completo fracaso.

Estos Gobiernos no tienen viabilidad posible y esta ha sido la causa de que se quiera llegar a una unidad de criterio para conseguir la estabilidad del Gobierno.

A esa unidad de criterio han llegado las izquierdas con los trabajos iniciados por don Amós Salvador.

Expone a continuación el programa de la concentración de las izquierdas, que es de vida o muerte para ella.

En este programa se abordará la cuestión de la libertad.

En este punto se llegará adonde hayan llegado los demás pueblos del mundo, teniendo en cuenta aquel lema, que dice: «a mayor libertad, mayor autoridad».

Otro de los puntos del programa es el ennoblecimiento del Parlamento.

Se afirmará la libertad de conciencia, sin que nada pueda afectar a las creencias.

Democratización del Senado, para que a esta Cámara puedan llegar Corporaciones y entidades que ahora no tienen acceso a ella.

Figura también en el programa la independencia del poder judicial.

Después de extenderse el orador en otros extremos del programa, pasa a tratar de la cuestión de Marruecos.

Dice que no pueda perdurar el esfuerzo hecho por el pueblo español a raíz del desastre.

Recuerda los discursos pronunciados por don Melquiades Alvarez, el señor Alcalá Zamora y los suyos propios, a los cuales se remite.

Entiende que España debe estrechar sus relaciones con Inglaterra y Francia.

Habla a continuación de la cuestión económica y dice que es necesaria la amortización de gastos inútiles en los servicios y una enérgica fiscalización.

Agrega que abordará la reforma tributaria.

En el problema social debe realizarse una obra de justicia, llegando al reconocimiento legal de los Sindicatos; pero, en modo alguno, a la sindicación forzosa, y estableciendo por medio de una ley la participación de los obreros en los beneficios de la propiedad.

También es necesaria una reforma serena en la Enseñanza.

Hay que ir a la reconstitución de la nación, abordando los problemas de la vivienda y las subsistencias.

Termina diciendo que las izquierdas que figuran en la concentración tienen la seguridad de que este programa puede desarrollarse al amparo de la sombra de la Monarquía de Alfonso XIII, hombre de espíritu

abierto, al que en este acto reiterar su adhesión más sincera.

#### COMENTARIOS

Antes de comenzar la Asamblea se hicieron muchos comentarios entre los políticos que a ella acudieron.

Un diputado reformista a quien preguntaron los periodistas cuándo llegarán al Poder, contestó:

—Antes que el conde de Romanones.

Otro periodista preguntó que qué se debía el apartamiento del conde de Romanones de la concentración, y le contestaron que porque el conde de Romanones cree que él solo tiene más fuerza que los cinco jefes juntos que figuran en la concentración.

Terminada la Asamblea hemos procurado conocer la opinión de los jefes liberales que a ella han asistido.

El señor Alba ha dicho:

—Ha sido un discurso perfecto.

El señor Gasset:

—Es la revolución desde arriba.

El señor Alcalá Zamora:

—Ha sido un discurso radical sin atrevimientos.

El señor Alvarez:

—Es un programa radical abonado por la conducta.

#### UNA NOTA DE ROMANONES

El conde de Romanones, al conocer el discurso del marqués de Alhucemas, ha entregado una nota a los periodistas, que en síntesis dice lo siguiente:

Es cierto que el marqués de Alhucemas me requirió en diversas ocasiones para que me sumara a la coalición.

He meditado detenidamente sobre el particular y he visto que no podía acudir al requerimiento, por lo que estoy obligado a explicar las razones que me lo han impedido.

Soy partidario para España de una política liberal sin reservas.

Hay que resolver los problemas que están en la mente de todos. Se impone la necesidad de la paz social. Soy partidario de la formación de un Gobierno liberal, y hasta el momento presente no ha habido discrepancia; las discrepancias comienzan ahora.

Los partidos de grupo de las izquierdas se han asociado por afinidad de ideas y deben unirse por identidad de opiniones, no por circunstancias.

Cada grupo representa lo que significa el grupo en la política.

Es necesario conocer la intensidad de las fuerzas sociales que asisten a cada grupo, y sólo así puede formarse un programa de Gobierno.

Esto obligaría a cada grupo a hacer propaganda.

Si se hubieran realizado actos políticos se habría hecho la unión después de la propaganda.

Si se hubiera hecho como yo he dicho, hubieran acudido a la concentración todas las fuerzas liberales; pero en la forma en que se ha procedido habrá que hacer la propaganda después de hecha la unión.

No seré un obstáculo para cualquier Gobierno liberal que se forme; pero espero que el tiempo me dará, por desgracia, la razón.

#### EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió en su despacho de la Presidencia a los periodistas, y con ellos se confabuló les dijo:

—Tengo que darles una grata noticia. La de que nuestras tropas han ocupado Dar Quebdani y otras posiciones.

Agregó que en el momento en que hablaba no tenía más detalles.

Se habló del acto realizado por el señor Unamuno, y dijo que él se había enterado del disgusto que ha pro-

ducido ese acto por mediación del señor Almenara, y agregó que le conviene hacer constar que el conde de Romanones acompañó al señor Unamuno como presidente del Ateneo.

Las discordias que han surgido entre el conde de Romanones y la Junta directiva de dicho Centro es asunto en el que nada tengo que ver.

#### EL CONSEJO DE HOY

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se atribuye a este Consejo gran importancia, por creerse que en él se tratarán asuntos de gran transcendencia, entre ellos algunos de carácter financiero.

#### OTRO ACTO DE AFIRMACIÓN

El día 30 se celebrará en Alicante otro acto de afirmación liberal, en el que tomarán parte todos los elementos democráticos de la ciudad, los cuales ingresarán en el partido que acudilla el marqués de Alhucemas.

Este presidirá el acto, y le acompañará el señor Francos Rodríguez. Ambos prohombres harán uso de la palabra, exponiendo el programa político del partido.

#### COMENTARIOS A UN ACTO

Durante toda la tarde de hoy los comentarios políticos han girado alrededor del acto de afirmación liberal del Senado y de la nota facilitada por el conde de Romanones, como contestación al discurso del marqués de Alhucemas.

Se sabe que el conde de Romanones dio esa nota para explicar los motivos que le impulsaron a no formar parte de la coalición liberal.

#### ALHUCEMAS Y LOS PERIODISTAS

El marqués de Alhucemas hizo algunas declaraciones a los periodistas después de pronunciar su discurso en el Senado.

Se mostraba muy satisfecho del acto de hoy y especialmente de las adhesiones que había recibido.

Manifestó que era muy necesario un acto de afirmación liberal, para dar la sensación a la Corona de que dispone de un instrumento de Gobierno para cuando lo estime oportuno utilizar.

Lamentó la ausencia del conde de Romanones, con el cual las izquierdas realizarían una grande obra de Gobierno, y no duda que al final no le faltará su asistencia.

Ahora sólo falta—siguió diciendo—que el Gobierno consiga para el 1.º de junio aprobar un presupuesto de verdad, que legalice la situación económica, dejando así despejada la situación, para que la Corona siga el camino que más le convenga seguir.

Terminó diciendo que cree que al señor Sánchez Guerra le será fácil la aprobación de los Presupuestos.

#### LA NOTA DEL CONSEJO

El Consejo celebrado hoy en la Presidencia terminó a las seis de la tarde.

A la salida se facilitó a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Consejo examinó y aprobó diferentes expedientes.

DE ESTADO.—Modificando un artículo del Reglamento de la Academia de Bellas Artes de Roma.

DE GUERRA.—Expedientes de trámite y otros relativos a los servicios de aviación militar.

DEL TRABAJO.—Expediente sobre una propuesta del Instituto de Reformas Sociales sobre la reglamentación de su inspección, con arreglo a los acuerdos adoptados.

DE GOBERNACION.—Dictando reglas para la provisión de cargos de celadores de Telégrafos.

DE MARINA.—Expediente para aplicar a los contramaestres, marinistas, etc., de la Armada, el Real decreto de 12 de diciembre de 1918.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Varios expedientes de indulto de penas de muerte, que serán sometidos a la firma del Rey con motivo de la solemnidad de Viernes Santo.

#### CON ALGO DE GUILLOTINA

En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que el Gobierno concentraría facilidades para aprobar los Presupuestos para 1 de junio, aplicando muy levemente la guillotina.

#### OTRA VEZ EL ARANCEL

Ayer, en la sesión del Senado, fué admitida una enmienda a la reglamentación del Arancel, y como ésta altera en algo su estructura, habrá que someterlo de nuevo a la Comisión mixta, la cual volverá a

dictaminar y lo presentará en la primera sesión que se celebre cuando se reúnan las Cortes.

LA ASAMBLEA DE LOS AGRARIOS  
El señor Gasset ha invitado hoy a un almuerzo a los diputados agrarios, acordándose en el mismo que la primer asamblea agraria que se celebre tenga lugar en Burgos.

#### EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Los defensores de la teoría de que se haga un tratado provisional con Francia, se lamentaban de que se haya desglosado de este tratado algunas partidas, lo cual origina perjuicios a los intereses de una gran parte del comercio español.

#### EL REY Y CAJAL

Se sabe que Su Majestad el Rey hará entrega personalmente al doctor Cajal de la medalla que le ha sido concedida.

### El batallón de Valencia en campaña

## AL CABO DEL TIEMPO

¡Lo que son las cosas! Ocurre muchas veces en el mundo que está uno ansioso determinado deleite y, cuando, al fin, es llegado el momento de disfrutarlo, cualquier circunstancia lo impide. Imagínense ustedes un hombre que estuviera pensando continuamente en un premio grande de la lotería y buscara el medio de hacerle suyo jugando todas las series de un número que le agustasen. Y ya puestos a imaginar, nada le cuesta suponer que ese hombre, que lleva una burrada de ducados en el bolsillo, cae enfermo cuatro días antes del sorteo y, al llegar éste, está dando las boqueadas por mor de una palmonía doble, que es algo parecido a media en las agujas.

Ya en las ansias de la muerte, el jugador se despidió de todos los suyos recomendándoles que sean buenos y, en esto, uno de los hijos del paciente quiere alegrar los últimos momentos de su padre dándole la gratísima nueva de que el número que jugaba en la lotería, según un telegrama de Madrid, ha sido premiado con el «gordo».

El padre abre desmesuradamente los ojos, se lleva las manos sobre el corazón y, con voz velada por la agonía, dice:

—¿Y a mí qué? \*\*\*

Pues una cosa parecida a eso nos ha ocurrido a los chicos de este simpático y valiente batallón de Valencia. Lo que más falta nos estaba haciendo desde hace mucho tiempo eran unas colchonetas para descansar por las noches y resguardarnos de las humedades que, día tras día, íbamos cogiendo por dormir sobre el santo y durísimo suelo.

Y esas colchonetas han llegado ahora, a los seis meses de campaña, cuando nos llevábamos ciento ochenta días acostándonos sobre algún sacco para no destruirnos los huesos.—Ya sabemos que todo no se improvisa y que las molestias son inherentes a todas las campañas.—Y esos sacos no los teníamos todos, sino algunos que nos los agenciábamos por procedimientos de buena ley, tales como cogerlos del tren o de los dominios del cabo furriel, que, por esta simpatía, se ponía a veces frenético.

Otras veces esperábamos a que el teniente Trigueros recibiese los sacos de cebada para el ganado del batallón y a que los dejara vacíos convenientemente, para apropiarnoslos con la mayor limpieza y equidad posibles.

¿Y qué decir de los sacos que se

adquirían para el pan y eran convertidos en seguida en espárragos «somnolientos»?

Natural era que no estuviésemos cómodos sobre los sacos y, en más de una ocasión, hubo de advertirnos el cuerpo, tundido, molido y hecho polvo de aquella blandura. Por eso, todas las noches, al acostarnos, rezábamos la misma oración al ministro de la Guerra:

—«Excelentísimo señor: Tú que tanto te preocupas de estos soldados que luchan en África, acuérdate de que, al llegar la noche, no tienen cama donde estirarse. Proporciónasela y la vivirán reconocidos por los siglos de los siglos. Amén...»

Y tanto rezo ha dado por resultado la llegada de las deseadas colchonetas; pero precisamente en la ocasión en que la tranquilidad y el reposo han terminado para nosotros. Se nos ha dicho que hay que avanzar y precisamos dejar este bello campamento de Bugardain, al que ya habíamos tomado cariño. ¡Maldita sea! ¡Mire usted que venir las colchonetas en el preciso momento en que tenemos que echar a andar!

¡Con lo cómodas y amables que parecen al natural, desinfladas del todo! ¿Qué será cuando están rellenas, redondas y eburnas, diciéndonos amorosamente en su lenguaje matutino: «échalte y verás canela?»

En fin, ¿qué se le va a hacer? Como el agonizante de que hablamos al principio, pudiéramos decir nosotros ante los voluptuosos artefactos:

—¿Y a mí, qué?  
Pero luego caemos en la cuenta de que más vale tardé que nunca y de que los que Dios quiera que regresen indemnes de este avance retrasado, y peligroso por la misma causa, podrán tumbarse sobre las colchonetas a la bartola, disfrutando de su selecta comodidad.

Y este miedo que tenemos a perderlas ahora para siempre nos ha hecho amarlas mucho más que nunca antes.

JUAN DE LOS CASTILLOS,  
Bugardain, 1 abril de 1922.

Millonarios gracias al cambio.

NUEVA YORK.—Según el New York Herald, en breve regresarán a sus países de origen de la Europa Central cerca de un millón de mineros que han trabajado durante largos años en el Estado de Ohio.

Las economías hechas por esos trabajadores en dólares oro harán que esos obreros sean en su país casados millonarios.

SAN  
En  
Lo voy  
señor M  
con las  
su que  
los medi  
posibles  
occur  
que las  
hoyante  
constanc  
ne está  
trémenda  
vocación  
fácil exit  
Pero y  
del señor  
niendo  
aplausos  
nase, con  
do de lo  
un apoyo  
do las  
ción de  
res acen  
en las re  
te modo  
y en tod  
ro a los  
opinión,  
acoplar  
medida  
Ya esti  
cias. En  
granidad  
ris en el  
vo se r  
indicar  
lor de p  
El dor  
Máxim  
con deta  
ción—que  
tas y ac  
bien.  
Qué h  
rad No J  
que el G  
y tiene u  
hilo. Pon  
hacer an  
ha, ante  
produce,  
haria que  
sociales.  
Sispier  
tuciales.  
LA  
JULIAN  
tuvieron  
lebrar el  
de discuti  
buena ge  
de ellos s  
Los alon  
dibrios  
negociaci  
con los J  
cambio, e  
ro hasta  
lar de v  
a un acu  
Una y  
puestas e  
res.  
Surgien  
mas grue  
con las f  
mas blan  
El choc  
ron a tie  
que y cit  
Entre e  
esto ante  
Al milib  
Lo que  
haria es  
ante al  
depon la  
indian e  
me nime  
las autor  
actuando  
por la fu  
beril.  
Los p  
sionable  
circulaci  
Bogneral.  
—Yo m  
ustedes en  
dela las  
El puel  
amo y J  
tra el Go  
sus moe  
los elem  
mide la v  
ga.  
AMPLIA  
Como  
están at  
de otro